



TERCERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIII

Saltillo, Coahuila, viernes 19 de agosto de 2016

número 67

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADOS Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila.	1
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.	28
PRESUPUESTO de Egresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2016.	76

INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA

ESTADOS FINANCIEROS

SEGUNDO TRIMESTRE 2016



Un grupo
que está cambiando a México

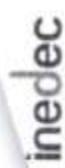
**Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Situación Financiera
Al 30/jun/2016**

Fecha y Hora de Impresión: 02:31 p.m. 11/ago/2016

	2016	2015	2016	2015
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$13,483,567.04	\$1,796,577.04	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,073,715.17
BANCAJESTERÍA	\$2,469,236.82	\$0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,146,156.29
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,454,235.82	\$0.00	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$139,432.73
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,100,260.47	\$1,796,577.04	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,707.89
DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$10,110,279.27	\$1,796,577.04	RENTAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,429,694.55
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	\$2,000.00	\$0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$51,649.68
DEUDORES A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	\$18,001.16	\$0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$1,529,097.12
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	\$899,050.79	\$0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$925,358.78
Total de Activos Circulantes	\$13,483,567.04	\$13,962,513.94	Total de Pasivos Circulantes	\$4,073,715.17
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	\$31,239,761.81	\$24,957,392.26		\$0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PRO	\$7,637,967.60	\$7,637,967.60	Total de Pasivos	\$4,073,715.17
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$2,046,591.13	\$2,046,591.13	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	
OTROS BIENES INMUEBLES	\$329,842.00	\$329,842.00	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$5,383,892.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$15,561,534.49	\$1,077,700.00	APORTACIONES	\$5,414,646.60
MUEBLES	\$15,075,637.77	\$1,077,700.00	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$37,789.33
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,661,617.21	\$1,077,700.00	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO	\$35,265,751.28
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$4,962,045.94	\$1,077,700.00	RESERVA FONDOS DEL EJERCICIO ANTERIORES DE COAHUILA	\$961,789.49
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$2,016,292.00	\$1,077,700.00	RESERVA FONDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$36,418,385.67
Vehículos y equipo de transporte	\$2,737,304.00	\$1,077,700.00	RECTIFICACIONES DE RESERVA FONDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,814,837.29
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,832,756.34	\$0.00	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$1,614,632.26
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$678,621.28	\$0.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00
ACTIVOS FINANCIEROS	\$58,223.29	\$0.00	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	\$40,649,613.78
SOFTWARE	\$58,223.29	\$0.00	Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	\$44,723,328.95
DEPRECIACIÓN DE TERRENO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$1,172,860.73	\$1,796,577.04		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$1,772,860.73	\$1,796,577.04		
Total de Activos No Circulantes	\$31,239,761.81	\$31,531,102.26		
Total de Activos	\$44,723,328.95	\$45,493,616.20		

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Situación Financiera
Al 30/jun/2016

Fecha y hora de impresión: 13/Jul/2016 02:31 p.m.



Unidad: pesos
 Nota: (1) = millones de pesos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA

	2015	2015*
LEY DE INGRESOS		\$1,181
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$111,004,118.74	\$1,181
LEY DE INGRESOS POR EJERCICIO	\$64,086,907.33	\$1,181
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$17,049,498.00	\$1,181
LEY DE INGRESOS DE VERIFICACION	\$64,336,709.41	\$1,181
LEY DE INGRESOS RECALCULADA	\$64,336,709.41	\$1,181
PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$1,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$108,987,000.00	\$1,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCICIO	\$45,347,708.47	\$1,000
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$22,755,243.58	\$1,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$91,809,037.11	\$1,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE VERIFICACION	\$64,336,334.50	\$1,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$64,124,396.47	\$1,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	\$64,086,194.58	\$1,000

[Handwritten signature]
 ING. JORGE PABLO CHAHOY BOSQUE
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
 C. P. ELVA LILIANA GERRERO MORALES
 COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

inedec

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estados de Resultados
Del 01/ene/2016 al 30/jun/2016

Utr: 0474
Rep: rptEstadoResulEstado

Fecha y hora de Impresión: 13/jun/2016
02:32 p.m.

	PERIODO 1/ene al 30/jun/2016	%	ACUMULADO 01/ene al 30/jun/2016	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,393,118.74	3.71 %	\$2,393,118.74	3.71 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$2,393,118.74	3.71 %	\$2,393,118.74	3.71 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$61,943,590.67	96.27 %	\$61,943,590.67	96.27 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$61,943,590.67	96.27 %	\$61,943,590.67	96.27 %
PARTICIPACIONES	\$61,943,590.67	96.27 %	\$61,943,590.67	96.27 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$224.03	0.00 %	\$224.03	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$224.03	0.00 %	\$224.03	0.00 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$224.03	0.00 %	\$224.03	0.00 %
Total de Ingresos	\$64,336,933.44	100.00 %	\$64,336,933.44	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$20,316,457.16	31.57 %	\$20,316,457.16	31.57 %
SERVICIOS PERSONALES	\$14,307,563.85	22.23 %	\$14,307,563.85	22.23 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,216,429.27	3.44 %	\$2,216,429.27	3.44 %
SERVICIOS GENERALES	\$3,792,464.04	5.89 %	\$3,792,464.04	5.89 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$43,343,108.27	67.36 %	\$43,343,108.27	67.36 %
AYUDAS SOCIALES	\$43,343,108.27	67.36 %	\$43,343,108.27	67.36 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$16,169.52	0.02 %	\$16,169.52	0.02 %
ESTIMACIONES: DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIÓN	\$16,169.52	0.02 %	\$16,169.52	0.02 %
Inversión Pública	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$63,675,734.95	98.97 %	\$63,675,734.95	98.97 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$661,198.49	1.02 %	\$661,198.49	1.02 %

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE

DIRECTOR GENERAL

C. P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES

COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

inedec

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estados de Resultados
Del 01/abr/2016 al 30/jun/2016

Dir: J. García

Rep: rpt010000Resulados

Fecha y hora de Impresión: 13/jun/2016 02:33 p.m.

	PERIODO 1/abr al 30/jun/2016	%	ACUMULADO 01/ene al 30/jun/2016	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,702,206.64	3.44 %	\$2,393,118.74	3.71 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$1,702,206.64	3.44 %	\$2,393,118.74	3.71 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$47,702,407.45	96.55 %	\$61,943,590.67	96.27 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$47,702,407.45	96.55 %	\$61,943,590.67	96.27 %
PARTICIPACIONES	\$47,702,407.45	96.55 %	\$61,943,590.67	96.27 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$207.65	0.00 %	\$224.03	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$207.65	0.00 %	\$224.03	0.00 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$207.65	0.00 %	\$224.03	0.00 %
Total de Ingresos	\$49,404,821.74	100.00 %	\$64,336,933.44	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$43,193,969.13	26.70 %	\$20,316,457.16	31.57 %
SERVICIOS PERSONALES	\$8,184,698.02	16.56 %	\$14,307,563.85	22.23 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,709,714.58	3.58 %	\$2,216,429.21	3.44 %
SERVICIOS GENERALES	\$3,239,546.53	6.55 %	\$3,792,464.04	5.89 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$36,588,497.96	74.05 %	\$43,343,108.27	67.36 %
AYUDAS SOCIALES	\$36,588,497.96	74.05 %	\$43,343,108.27	67.36 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$16,169.52	0.03 %	\$16,169.52	0.02 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIÓN	\$16,169.52	0.03 %	\$16,169.52	0.02 %
Inversión Pública	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$49,798,626.61	100.79 %	\$63,675,734.95	98.97 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$393,804.87	-0.79 %	\$661,198.49	1.02 %

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE

DIRECTOR GENERAL

C. P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES

COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

inedec

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estados de Actividades
Del 01/ene/2016 al 30/jun/2016

Unidad
Rep. Gráfica de Actividades

Fecha y
hora de impresión: 13/jul/2016
02:34 p.m.

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,383,118.74	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$2,383,118.74	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$61,943,590.67	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:		
PARTICIPACIONES	\$61,943,590.67	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$224.03	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$224.03	\$0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$224.03	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$64,336,933.44	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$20,316,457.16	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$14,307,563.85	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,216,429.27	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$3,792,464.04	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$43,343,108.27	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$43,343,108.27	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$16,169.52	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$16,169.52	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$63,675,734.95	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$661,198.49	\$0.00

ING. JÓRGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

C. P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estados de Actividades
Del 01/abr/2016 al 30/jun/2016

Unidad: 0000
Rep: rptEstadosActividades

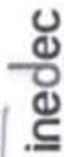
Fecha y hora de impresión: 13/jul/2016 02:34 p.m.

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,702,206.64	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$1,702,206.64	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$47,702,407.45	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$47,702,407.45	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$47,702,407.45	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$207.65	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$207.65	\$0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$207.65	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$49,404,821.74	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$13,193,959.13	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$8,184,698.02	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,769,714.58	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$3,239,546.53	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$36,588,497.96	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$36,588,497.96	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$16,169.52	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$16,169.52	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$49,798,626.61	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$393,804.87	\$0.00

ING. JÓRGE RABO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

C. P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2016 Al 30/jun/2016



Uso: garras
 Rep: rptEstadoVariaciones

Fecha y hora de Impresión: 13/ago/2016 02:35 p.m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Ajustes por Cambios de Valor	Total*
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$2,253,422.09	\$0.00	-\$1,814,832.26
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$5,383,862.50	\$0.00	\$0.00	\$5,383,862.50
APORTACIONES	\$5,414,646.60	\$0.00	\$0.00	\$5,414,646.60
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$5,379.15	\$0.00	\$0.00	\$5,379.15
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$36,419,385.07	\$0.00	\$36,419,385.07
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) DE SAHORRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$36,419,385.07	\$0.00	\$68,329,296.59
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2015	\$5,383,862.50	\$34,165,962.98	\$0.00	\$39,549,825.48
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$661,198.49	\$0.00	\$661,198.49
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) DE SAHORRO	\$0.00	\$661,198.49	\$0.00	\$661,198.49
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2016	\$5,383,862.50	\$34,165,962.98	\$1,099,788.30	\$40,649,613.78

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2016 Al 30/jun/2016

inedec

Usr: jgrrra
 Rep: rpt_estado_variac_hacp

Fecha y hora de Impresión: 13/08/2016 02:35 p.m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total*
----------	---	--	---------------	------------------------------------	--------


 INC JORGE PABLO CHAVOY BOSQUE
 DIRECTOR GENERAL


 C P ELVA LILIANA BUERRERO MORALES
 COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 01/ene/2016 Al 30/jun/2016

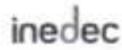
Ver copia
 Rep: rptEstadoCambioSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 13/jul/2016 02:36 p.m.

	Origen*	Aplicación*
ACTIVO	\$2,896,408.45	
ACTIVO CIRCULANTE	\$3,479,008.00	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,538,740.79	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$4,527,091.57
BIENES INMUEBLES: INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$4,527,091.57
BIENES MUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$16,169.52	
PASIVO		\$3,498,106.75
PASIVO CIRCULANTE		\$1,099,788.30
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$59,344.00	
PASIVO NO CIRCULANTE		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,099,788.30	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$1,099,788.30	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$4,512,473.55	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$438,589.81	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
 DIRECTOR GENERAL

C. P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
 COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2016 Al 30/jun/2016

Ver datos
Revisión: 10/08/2016 15:42:10

Fecha y hora de impresión: 13/jul/2016 02:38 p.m.

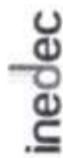
Concepto	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$64,336,709.41	\$0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$2,393,118.74	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$61,943,590.67	\$0.00
APLICACIÓN	\$67,276,681.13	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$14,228,133.12	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$3,809,255.62	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,103,860.08	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$3,792,464.04	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$43,343,108.27	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$2,939,971.72	\$0.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$598,769.07	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$598,769.07	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$598,769.07	\$0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFE:	-\$3,538,740.79	\$0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$6,002,976.61	\$0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$2,464,235.82	\$0.00



ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL



C. P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

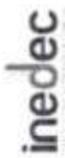


Unidad Ejecutiva
 Calle 19 de Abril y Calle 19 de Agosto

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
 Reporte Analítico del Activo
 Del 01/abr/2016 al 30/jun/2016

Fecha y hora de Impresión
 13/jun/2016 02:38 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1000 ACTIVO					
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$47,617,912.82	\$95,234,555.83	\$98,129,139.70	\$44,723,328.95	-\$2,894,583.87
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$16,683,500.46	\$94,913,036.76	\$98,112,970.18	\$13,483,567.04	-\$3,199,933.42
1112 BANCOS/TESORERIA	\$5,419,259.76	\$43,036,136.02	\$45,991,159.96	\$2,464,235.82	-\$3,569,023.94
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$5,419,259.76	\$43,036,136.02	\$45,991,159.96	\$2,464,235.82	-\$3,569,023.94
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$10,375,186.91	\$51,876,900.74	\$52,121,810.22	\$10,130,280.43	-\$244,903.48
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$49,404,614.09	\$49,404,614.09	\$0.00	\$0.00
1125 DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$10,355,188.75	\$2,472,286.65	\$2,717,196.13	\$10,110,279.27	-\$244,909.48
1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CO	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$18,001.16	\$0.00	\$0.00	\$18,001.16	\$0.00
1131 ANTIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRE	\$889,050.79	\$0.00	\$0.00	\$889,050.79	\$0.00
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$889,050.79	\$0.00	\$0.00	\$889,050.79	\$0.00
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN P	\$30,934,412.36	\$321,519.07	\$16,169.52	\$31,239,761.91	\$305,349.55
1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLIC	\$17,937,967.62	\$0.00	\$0.00	\$17,937,967.62	\$0.00
1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$2,046,591.13	\$0.00	\$0.00	\$2,046,591.13	\$0.00
1239 OTROS BIENES INMUEBLES	\$329,842.00	\$0.00	\$0.00	\$329,842.00	\$0.00
1240 BIENES MUEBLES	\$15,561,534.49	\$0.00	\$0.00	\$15,561,534.49	\$0.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$14,694,112.70	\$321,519.07	\$0.00	\$15,015,631.77	\$321,519.07
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$3,610,392.86	\$71,219.35	\$0.00	\$3,681,612.21	\$71,219.35
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$3,986,645.94	\$75,400.00	\$0.00	\$4,062,045.94	\$75,400.00
1244 Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,018,292.00	\$0.00	\$0.00	\$2,018,292.00	\$0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,697,804.00	\$39,500.00	\$0.00	\$2,737,304.00	\$39,500.00
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$1,702,356.62	\$135,399.72	\$0.00	\$1,837,756.34	\$135,399.72
1250 ACTIVOS INTANGIBLES	\$678,621.28	\$0.00	\$0.00	\$678,621.28	\$0.00
1251 SOFTWARE	\$58,223.25	\$0.00	\$0.00	\$58,223.25	\$0.00
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIEF	\$58,223.25	\$0.00	\$0.00	\$58,223.25	\$0.00
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$1,705,891.21	\$0.00	\$16,169.52	\$1,722,060.73	\$16,169.52
	\$1,705,891.21	\$0.00	\$16,169.52	\$1,722,060.73	\$16,169.52



Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Reporte Analítico del Activo
Del 01/abr/2016 al 30/jun/2016

Fecha y Hora de Impresión
13/jun/2016 07:38 p.m.

Uso: Operativa
Rpt: rptEstadoActivosDetallado01/1/16.htm

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
					
		ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE DIRECTOR GENERAL	C. P. ELVA LIDIANA GUERRERO MORALES COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO		

inedec

Unidad Ejecutiva
Instituto Estatal del Deporte de Coahuila

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/abr/2016 Al 30/jun/2016

Fecha y Hora de Impresión: 13/jul/2016 02:44 p.m.

Saldo Final del Periodo

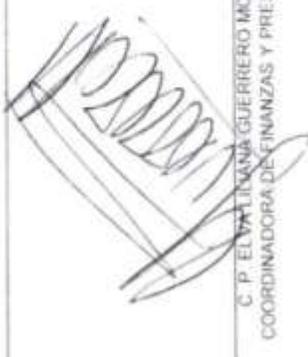
Saldo Inicial del Periodo

Institución o País Acreedor

Moneda de Contratación

Denominación de las Deudas

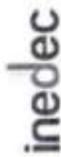
DEUDA PÚBLICA



C. P. ELVA LITIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECCION GENERAL

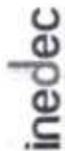


Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Balanza de Comprobación del 01/abril/2016 al 30/jun/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta. 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 13/jun/2016 02:39 p.m.

Uso: g3222
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MÓVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1000	ACTIVO	\$47,817,812.82	\$0.00	\$95,234,583.83	\$98,128,139.70	\$44,723,328.95	\$0.00
D	1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$16,683,500.46	\$0.00	\$34,913,036.76	\$98,112,970.18	\$13,483,567.04	\$0.00
D	1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$5,419,259.76	\$0.00	\$43,036,136.02	\$45,991,159.96	\$2,464,235.82	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERIA	\$5,419,259.76	\$0.00	\$43,036,136.02	\$45,991,159.96	\$2,464,235.82	\$0.00
D	1112-1	Bancos Moneda Nacional	\$5,419,259.76	\$0.00	\$43,036,136.02	\$45,991,159.96	\$2,464,235.82	\$0.00
D	1112-1-05	Bancos Moneda Nacional - CUENTAS BANCARIAS	\$5,419,259.76	\$0.00	\$43,036,136.02	\$45,991,159.96	\$2,464,235.82	\$0.00
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$10,375,189.91	\$0.00	\$51,876,900.74	\$52,127,810.22	\$10,130,280.43	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$49,404,614.06	\$49,404,614.06	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$10,355,188.75	\$0.00	\$2,472,286.65	\$2,717,196.13	\$10,110,279.27	\$0.00
D	1123-9	Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	\$10,355,188.75	\$0.00	\$2,472,286.65	\$2,717,196.13	\$10,110,279.27	\$0.00
D	1123-9-2	GASTOS A COMPROBAR	\$6,275,543.33	\$0.00	\$1,266,750.85	\$9,281,997.52	\$5,603,696.61	\$0.00
D	1123-9-2-01	GASTOS A COMPROBAR - APOYOS	\$4,733,839.56	\$0.00	\$722,547.76	\$463,325.54	\$4,893,055.81	\$0.00
D	1123-9-2-01	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	\$1,541,703.77	\$0.00	\$543,702.89	\$249,221.76	\$1,541,703.77	\$0.00
D	1123-9-2-10	GASTOS A COMPROBAR - OTROS	\$8,088.56	\$0.00	\$34,619.00	\$34,619.00	\$30,530.44	\$0.00
D	1123-9-2-37	GASTOS A COMPROBAR - DEUDORES DIVERSOS	\$1,541,703.77	\$0.00	\$543,702.89	\$249,221.76	\$1,541,703.77	\$0.00
D	1123-9-3	ANTICIPO DE SUELDO	\$889,208.88	\$0.00	\$5,200.00	\$319,727.98	\$2,794,524.96	\$0.00
D	1123-9-3-08	ANTICIPO DE SUELDO - EMPLEADOS	\$889,208.88	\$0.00	\$5,200.00	\$319,727.98	\$2,794,524.96	\$0.00
D	1123-9-3-37	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR	\$964,005.96	\$0.00	\$5,000.00	\$374,681.00	\$25,203.00	\$0.00
D	1123-9-4	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR	\$75,549.33	\$0.00	\$3,882.24	\$7,164.00	\$72,006.52	\$0.00
D	1123-9-7	APOYOS DEPORTIVOS	\$3,441,141.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,441,141.33	\$0.00
D	1123-9-7-01	OTROS DEUDORES	\$3,441,141.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,441,141.33	\$0.00
D	1123-9-8	OTROS DEUDORES - DEPENDENCIAS EXTERNAS	\$326,293.22	\$0.00	\$1,196,753.56	\$1,196,753.56	\$326,293.22	\$0.00
D	1123-9-8-06	OTROS DEUDORES - EMPLEADOS	\$326,293.22	\$0.00	\$1,196,753.56	\$1,196,753.56	\$326,293.22	\$0.00
D	1123-9-8-08	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1125	Deudores por Fondos Rotativos	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
D	1125-1	Deudores por Fondos Rotativos - EMPLEADOS	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
D	1125-1-08	OTROS DEUDORES A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$18,001.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,001.16	\$0.00
D	1129-1	Deudores por Cobrar a CP	\$16,001.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,001.16	\$0.00
D	1129-1-1	CUENTAS POR COBRAR ASIGNACION ESTATAL	\$0.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$0.00
D	1129-1-04	CUENTAS POR COBRAR ASIGNACION ESTATAL - CONTRIBUYENTES	\$0.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.16	\$0.00
D	1129-1-2	CUENTAS POR COBRAR ASIGNACION FEDERAL	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00
D	1129-1-2-06	DEPENDENCIAS EXTERNAS	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00
D	1129-1-2	CUENTAS POR COBRAR INGRESOS PROPIOS	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00
D	1129-1-3-04	CONTRIBUYENTES	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00
D	1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$689,050.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$689,050.78	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$689,050.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$689,050.78	\$0.00
D	1131-11	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - PRESTADORES DE SERVICIO	\$751,652.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$751,652.28	\$0.00
D	1131-12	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - PROVEEDORES	\$135,310.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,310.40	\$0.00
D	1131-38	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - ACREEDORES	\$2,088.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,088.00	\$0.00
D	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$30,934,412.36	\$0.00	\$31,519.07	\$16,169.52	\$31,236,781.91	\$0.00



Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA

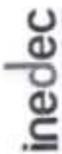
Balanza de Comprobación del 01/abril/2016 al 30/jun/2016
 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 13/jun/2016
 hora de Impresión: 03:39 p.m.

Url para
 http://balanza.comprobacion

Nal.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$17,937,967.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,937,967.62	\$0.00
D	1235	PUBLICO	\$2,046,591.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,046,591.13	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$329,842.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$329,842.00	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$15,561,534.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,561,534.49	\$0.00
D	1240	BIENES MUEBLES	\$14,694,172.70	\$0.00	\$327,519.07	\$0.00	\$15,021,691.77	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,610,392.86	\$0.00	\$11,219.35	\$0.00	\$3,621,612.21	\$0.00
D	1241.1	Muebles de Oficina y Estantería	\$1,065,772.31	\$0.00	\$13,667.40	\$0.00	\$1,079,439.71	\$0.00
D	1241.2	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	\$2,248,357.56	\$0.00	\$55,539.34	\$0.00	\$2,303,896.90	\$0.00
D	1241.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$296,262.99	\$0.00	\$2,812.61	\$0.00	\$299,075.60	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$3,988,646.84	\$0.00	\$75,400.00	\$0.00	\$4,064,046.84	\$0.00
D	1242.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$162,776.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$162,776.89	\$0.00
D	1242.2	Aparatos Deportivos	\$3,731,162.34	\$0.00	\$75,400.00	\$0.00	\$3,806,562.34	\$0.00
D	1242.3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$59,136.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,136.71	\$0.00
D	1242.3	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$13,556.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,556.00	\$0.00
D	1242.9	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$2,018,292.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,018,292.00	\$0.00
D	1243	Equipo Médico y de Laboratorio	\$2,018,292.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,018,292.00	\$0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$2,697,604.00	\$0.00	\$29,500.00	\$0.00	\$2,727,104.00	\$0.00
D	1244.1	Camionetas y Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1244.2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,702,256.62	\$0.00	\$135,399.72	\$0.00	\$1,837,656.34	\$0.00
D	1246	Maquinaria y Equipo Industrial	\$276,870.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$276,870.00	\$0.00
D	1246.2	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00	\$0.00	\$46,005.60	\$0.00	\$46,005.60	\$0.00
D	1246.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$19,251.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,251.10	\$0.00
D	1246.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$240,477.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240,477.65	\$0.00
D	1246.7	Herramientas y Maquinas-Herramientas	\$1,415,717.87	\$0.00	\$11,465.32	\$0.00	\$1,427,183.19	\$0.00
D	1246.9	Otros Equipos	\$0.00	\$0.00	\$77,928.80	\$0.00	\$77,928.80	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$678,621.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$678,621.28	\$0.00
D	1247.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$678,621.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$678,621.28	\$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$58,223.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,223.25	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$58,223.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,223.25	\$0.00
A	1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$1,755,891.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755,891.21
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$1,755,891.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755,891.21
A	2000	PASIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,169.52	\$0.00	\$16,169.52
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,326,630.39	\$0.00	\$62,591,862.68	\$0.00	\$67,918,493.07	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,460,415.61	\$0.00	\$82,391,862.68	\$0.00	\$86,852,278.29	\$0.00
A	2111.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$60,062.00	\$0.00	\$8,105,327.29	\$0.00	\$8,165,389.29	\$0.00
A	2111.2	Remuneración Adicional y Especiales por Pagar a CP	\$60,062.00	\$0.00	\$5,433,734.40	\$0.00	\$5,493,796.40	\$0.00
A	2111.3	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$35,336.48	\$0.00	\$35,336.48	\$0.00
A	2111.4	Otros prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$1,351,197.46	\$0.00	\$1,351,197.46	\$0.00
A	2111.5	Estimativa a servidores públicos por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$962,845.00	\$0.00	\$962,845.00	\$0.00
A	2111.6	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$301,073.95	\$0.00	\$301,073.95	\$0.00
A	2112	Deudas por Adquisición de Bienes y Contribución de Servicios por Pagar a CP	\$44,510.38	\$0.00	\$3,286,759.18	\$0.00	\$3,331,269.56	\$0.00
A	2112.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contribución de Servicios por Pagar a CP - AFYOS	\$0.00	\$415,898.26	\$4,965,740.11	\$0.00	\$5,381,638.37	\$0.00
A	2112.1.01	Deudas por Adquisición de Bienes y Contribución de Servicios por Pagar a CP - AFYOS	\$0.00	\$7,941.44	\$0.00	\$0.00	\$7,941.44	\$0.00

**Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Balanza de Comprobación del 01/abr/2016 al 30/jun/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)**

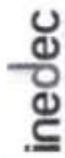


Un gaza
Res: 1/18/2016/Comprobación

Fecha y Hora de Impresión
13/jun/2016
07:29 p.m.

NÚM. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A 2112-1-08	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - EMPLEADOS	\$0.00	\$9,210.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,210.76
A 2112-1-10	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - OTROS	\$0.00	\$2,116.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,116.00
A 2112-1-21	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - PRESTADORES DE SERVICIO	\$0.00	\$85,041.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,041.69
A 2112-1-12	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - PROVEEDORES	\$0.00	\$60,478.73	\$12,296.00	\$0.00	\$0.00	\$48,182.73
A 2112-1-38	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - ACREEDORES	\$0.00	\$232,330.40	\$1,675.00	\$0.00	\$0.00	\$233,005.40
A 2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$0.00	\$379,696.96	\$321,519.07	\$321,519.07	\$0.00	\$178,698.96
A 2112-2-12	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP - PROVEEDORES	\$0.00	\$7,561.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,561.24
A 2112-3	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP	\$0.00	\$84,711.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,711.66
A 2112-3-01	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - APOYOS	\$0.00	\$27,921.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,921.00
A 2112-3-04	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - CONTRIBUYENTES	\$0.00	\$650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$650.00
A 2112-3-08	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - EMPLEADOS	\$0.00	\$3,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,560.00
A 2112-3-12	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - PROVEEDORES	\$0.00	\$577.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$577.91
A 2112-3-38	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - ACREEDORES	\$0.00	\$2,264.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,264.00
A 2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,791,653.07	\$36,610,497.96	\$36,610,497.96	\$0.00	\$1,429,694.95
A 2115-4	Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$36,610,497.96	\$36,610,497.96	\$0.00	\$1,429,694.95
A 2115-6	Ayudas Sociales	\$0.00	\$1,387,683.07	\$25,000.00	\$46,041.48	\$0.00	\$1,412,724.55
A 2115-6-01	Ayudas Sociales - APOYOS	\$0.00	\$253,376.71	\$22,000.00	\$46,041.48	\$0.00	\$277,428.19
A 2115-6-08	Ayudas Sociales - EMPLEADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 2115-6-12	Ayudas Sociales - PROVEEDORES	\$0.00	\$1,086,274.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,086,274.36
A 2115-6-38	Ayudas Sociales - ACREEDORES	\$0.00	\$43,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,500.00
A 2115-6-39	Ayudas Sociales - PROMOTORES FEDERALES	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
A 2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,389,702.80	\$5,080,793.51	\$3,742,740.36	\$0.00	\$51,649.68
A 2117-1	Retenciones de impuestos por Pagar a CP	\$0.00	\$184,758.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184,758.00
A 2117-1-08	Retenciones de impuestos por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	\$0.00	\$184,758.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184,758.00
A 2117-2	RETENCIONES A EMPLEADOS	\$0.00	\$511,816.42	\$3,503,072.69	\$2,980,210.20	\$0.00	\$81,046.07
A 2117-2-1	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	\$0.00	\$52,537.46	\$2,365,654.25	\$2,383,652.69	\$0.00	\$61,539.22
A 2117-2-2	RETENCIONES POR PRESTACIONES	\$0.00	\$302,658.99	\$647,842.27	\$344,183.28	\$0.00	\$0.00
A 2117-2-4	DECUOTAS A TRABAJADORES	\$0.00	\$83,779.20	\$216,522.92	\$133,343.72	\$0.00	\$0.00
A 2117-2-5	CUOTAS SINDICALES	\$0.00	\$52,983.60	\$106,725.44	\$53,741.84	\$0.00	\$0.00
A 2117-2-6	RETENCIONES EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$174,532.49	\$109,327.81	\$65,389.47	\$0.00	\$493.15
A 2117-4	OTRAS RETENCIONES	\$0.00	\$49,551.33	\$147,169.00	\$9,073.08	\$0.00	\$187,497.25
A 2117-4-1	RETENCIONES FISCALES A FISCEROS	\$0.00	\$49,551.33	\$147,169.00	\$9,073.08	\$0.00	\$187,497.25
A 2117-6	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$0.00	\$742,679.71	\$1,380,551.82	\$753,507.11	\$0.00	\$115,835.00
A 2117-6-02	OTRAS CUENTAS SECRETARÍA DE FINANZAS NOMINAS	\$0.00	\$742,679.71	\$1,380,551.82	\$753,507.11	\$0.00	\$115,835.00
A 2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,667,608.12	\$7,508,494.74	\$7,370,963.74	\$0.00	\$1,528,087.28
A 2119-1	Fondos Rotatorios por Pagar a CP	\$0.00	\$158,495.39	\$138,421.00	\$0.00	\$0.00	\$5,852.95
A 2119-1-01	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - APOYOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 2119-1-05	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - CUENTAS BANCARIAS	\$0.00	\$158,495.39	\$138,421.00	\$0.00	\$0.00	\$5,852.95
A 2119-1-08	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - EMPLEADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 2119-1-37	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - DEUDORES CONVERSOS	\$0.00	\$4,657.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,657.93
A 2119-9	Otras cuentas por Pagar a CP	\$0.00	\$1,509,012.73	\$7,370,963.74	\$7,370,963.74	\$0.00	\$1,509,012.73
A 2119-9-01	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$0.00	\$1,509,012.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,509,012.73

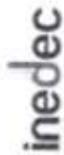
Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Balanza de Comprobación del 01/abr/2016 al 30/jun/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)



Unidad de
 Información y
 Transparencia

Fecha y Hora de Impresión
 13/jun/2016 07:39 p.m.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A 2119-9-01-6	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$0.00	\$1,509,012.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,509,012.73
A 2119-9-01-6-02	CARGOS MENORES REGISTRADOS POR BANCOS (DEPOSITOS)	\$0.00	\$0.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.24
A 2119-9-01-6-06	CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO	\$0.00	\$993,486.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$993,486.44
A 2119-9-01-6-08	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED (DETALLE)	\$0.00	\$537,526.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$537,526.05
A 2119-9-06	Otras cuentas por pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	\$0.00	\$0.00	\$7,370,063.74	\$7,370,063.74	\$0.00	\$0.00
A 2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$866,214.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866,214.78
A 2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00	\$666,214.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$666,214.78
A 3000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$47,238,279.07	\$1,899,633.55	\$651,769.27	\$0.00	\$38,380,415.29
A 3100	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$5,383,862.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,383,862.50
A 3110	APORTACIONES	\$0.00	\$3,414,646.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,414,646.60
A 3130	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$30,784.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,784.10
A 3200	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$35,852,416.57	\$1,899,633.55	\$651,769.27	\$0.00	\$34,604,552.79
A 3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$38,478,385.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,478,385.07
A 3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$568,968.50	\$1,899,633.55	\$651,769.27	\$0.00	\$1,814,932.28
A 3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$568,968.50	\$1,899,633.55	\$651,769.27	\$0.00	\$1,814,932.28
A 4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$14,932,111.70	\$0.00	\$48,404,821.74	\$0.00	\$63,336,933.44
A 4100	INGRESOS DE GESTION	\$0.00	\$690,912.10	\$0.00	\$1,703,206.64	\$0.00	\$2,394,118.74
A 4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$690,912.10	\$0.00	\$1,703,206.64	\$0.00	\$2,394,118.74
A 4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$690,912.10	\$0.00	\$1,703,206.64	\$0.00	\$2,394,118.74
A 4173-2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$690,912.10	\$0.00	\$1,703,206.64	\$0.00	\$2,394,118.74
A 4173-2-01	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$690,912.10	\$0.00	\$1,703,206.64	\$0.00	\$2,394,118.74
A 4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASOCIACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$14,241,183.22	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00	\$61,943,590.67
A 4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$14,241,183.22	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00	\$61,943,590.67
A 4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$14,241,183.22	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00	\$61,943,590.67
A 4211-1	INGRESOS ESTATALES	\$0.00	\$14,241,183.22	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00	\$61,943,590.67
A 4211-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$14,241,183.22	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00	\$61,943,590.67
A 4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,414,373.00	\$0.00	\$14,414,373.00
A 4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$16.38	\$0.00	\$207.65	\$0.00	\$224.03
A 4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$16.38	\$0.00	\$207.65	\$0.00	\$224.03
A 4311	OTROS	\$0.00	\$16.38	\$0.00	\$207.65	\$0.00	\$224.03
D 5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$13,877,106.34	\$0.00	\$49,798,626.61	\$0.00	\$63,675,734.95	\$0.00
D 5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7,122,486.03	\$0.00	\$13,193,959.13	\$0.00	\$20,316,482.16	\$0.00
D 5110	SERVICIOS PERSONALES	\$6,122,865.83	\$0.00	\$6,194,698.07	\$0.00	\$12,317,563.90	\$0.00
D 5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$4,738,614.19	\$0.00	\$5,495,472.62	\$0.00	\$10,234,086.81	\$0.00
D 5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$34,777.96	\$0.00	\$35,668.98	\$0.00	\$70,446.94	\$0.00
D 5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$1,351,197.46	\$0.00	\$1,351,197.46	\$0.00
D 5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$986,830.00	\$0.00	\$1,001,345.00	\$0.00	\$1,988,175.00	\$0.00
D 5116	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$382,343.66	\$0.00	\$307,013.95	\$0.00	\$689,357.61	\$0.00
D 5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$446,714.69	\$0.00	\$1,769,714.56	\$0.00	\$2,216,429.25	\$0.00
D 5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$69,964.96	\$0.00	\$151,314.27	\$0.00	\$221,279.23	\$0.00
D 5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$10,494.10	\$0.00	\$69,805.94	\$0.00	\$80,300.04	\$0.00
D 5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$6,108.64	\$0.00	\$6,197.74	\$0.00	\$12,306.38	\$0.00



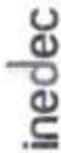
**Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA**

Balanza de Comprobación del 01/abril/2016 al 30/jun/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión: 13/jul/2016 02:39 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$159,334.80	\$0.00	\$618,211.56	\$0.00	\$797,746.36	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$199,362.59	\$0.00	\$258,371.65	\$0.00	\$457,734.24	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$627,715.96	\$0.00	\$627,715.96	\$0.00
D	5128	herramientas, reparaciones y accesorios menores	\$2,149.60	\$0.00	\$16,097.06	\$0.00	\$18,246.66	\$0.00
D	5129	SERVICIOS GENERALES	\$552,917.51	\$0.00	\$3,238,546.53	\$0.00	\$3,791,464.04	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$360,825.98	\$0.00	\$1,153,491.21	\$0.00	\$1,514,307.19	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$11,729.81	\$0.00	\$71,398.44	\$0.00	\$83,128.25	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$25,000.00	\$0.00	\$289,656.83	\$0.00	\$314,656.83	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$20,051.75	\$0.00	\$55,978.68	\$0.00	\$76,030.43	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$83,998.07	\$0.00	\$1,433,551.40	\$0.00	\$1,497,549.47	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$60,026.30	\$0.00	\$218,891.87	\$0.00	\$278,917.82	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$11,285.41	\$0.00	\$13,978.00	\$0.00	\$25,263.41	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$3,610.50	\$0.00	\$3,610.50	\$0.00
D	5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,754,610.31	\$0.00	\$38,288,497.96	\$0.00	\$45,043,108.27	\$0.00
D	5240	AYUDAS SOCIALES	\$6,754,610.31	\$0.00	\$38,288,497.96	\$0.00	\$45,043,108.27	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$6,754,610.31	\$0.00	\$38,288,497.96	\$0.00	\$45,043,108.27	\$0.00
D	5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00	\$18,189.52	\$0.00	\$18,189.52	\$0.00
D	5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS	\$0.00	\$0.00	\$18,189.52	\$0.00	\$18,189.52	\$0.00
D	5516	OBsolescencia y amortizaciones	\$0.00	\$0.00	\$18,189.52	\$0.00	\$18,189.52	\$0.00
D	5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$18,189.52	\$0.00	\$18,189.52	\$0.00
D	8000	Cuentas de Orden PRE-SUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$16,169.52	\$0.00	\$16,169.52	\$0.00
D	8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$387,982,938.85	\$0.00	\$387,982,938.85	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$115,858,726.18	\$0.00	\$115,858,726.18	\$0.00
D	8110-71-02	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$111,384,118.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$111,384,118.74	\$0.00
D	8110-71-02-2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$2,393,118.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00
D	8110-71-02-2-01	INGRESOS PROPIOS	\$2,393,118.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00
D	8110-81	Participaciones	\$108,991,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,991,000.00	\$0.00
D	8110-81-1	INGRESOS ESTATALES	\$108,991,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,991,000.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$96,482,023.42	\$0.00	\$49,404,614.98	\$0.00	\$47,077,408.44	\$44,096,907.33
A	8120-71-02	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00
A	8120-71-02-2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00
A	8120-71-02-2-01	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00
A	8120-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00
A	8120-81-1	INGRESOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00
A	8120-81-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$33,288,034.45	\$0.00	\$33,288,034.45	\$0.00
A	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$14,414,373.00	\$0.00	\$14,414,373.00	\$0.00
D	8130-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00
D	8130-81-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00
A	8140-71-02	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$49,404,614.98	\$0.00	\$49,404,614.98	\$0.00
A	8140-71-02-2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00
A	8140-71-02-2-01	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00
A	8140-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00	\$1,702,206.64	\$0.00
A	8140-81-1	INGRESOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00
A	8140-81-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$33,288,034.45	\$0.00	\$33,288,034.45	\$0.00



Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA

Balanza de Comprobación del 01/abril/2016 al 30/jun/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha: 13/jul/2016
Hora de Impresión: 02:38 p.m.

Imp: rptBalanzaComprobacion

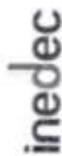
NÚM.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8140-81-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$14,414,373.00	\$14,414,373.00	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RE CAUDALIA	\$0.00	\$14,337,095.32	\$0.00	\$49,404,814.08	\$0.00	\$64,338,799.41
A	8150-71-02	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$690,912.10	\$0.00	\$1,702,206.84	\$0.00	\$2,393,118.74
A	8150-71-02-2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$690,912.10	\$0.00	\$1,702,206.84	\$0.00	\$2,393,118.74
A	8150-71-02-2-01	INGRESOS PRECIOSOS	\$0.00	\$690,912.10	\$0.00	\$1,702,206.84	\$0.00	\$2,393,118.74
A	8150-81	Participaciones	\$0.00	\$14,241,183.22	\$0.00	\$47,702,407.45	\$0.00	\$61,942,590.67
A	8150-81-1	INGRESOS ESTATALES	\$0.00	\$14,241,183.22	\$0.00	\$33,288,034.43	\$0.00	\$47,529,217.67
A	8150-81-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,414,373.00	\$0.00	\$14,414,373.00
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$108,901,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,901,000.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$252,124,212.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$69,482,907.49	\$0.00	\$47,001,335.46	\$61,116,836.48	\$49,347,206.47	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$400,000.00	\$19,146,291.88	\$41,001,535.48	\$0.00	\$22,258,243.58
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$29,664,134.17	\$0.00	\$47,990,344.60	\$50,103,976.16	\$17,550,703.61	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$51,163,876.16	\$49,970,028.13	\$133,948.03	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$49,970,028.13	\$49,917,836.24	\$56,191.89	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$14,154,358.34	\$0.00	\$49,917,836.24	\$0.00	\$64,068,194.58	\$0.00
Sumas =>			\$283,838,031.11	\$283,938,031.11	\$572,947,817.32	\$577,547,817.32	\$369,760,584.96	\$369,760,584.96

[Handwritten signature]

C. P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

[Handwritten signature]

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

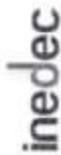


Una opción
Realizaciones de Comprobación

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Balanza de Comprobación del 02/ene/2016 al 30/jun/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta; 1000 a la 9000)

Fecha y hora de impresión: 15/04/2016 02:40 p.m.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D 1000	ACTIVO	\$47,619,737.40	\$0.00	\$728,441,935.47	\$171,338,343.92	\$44,723,028.95	\$0.00
D 1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$18,965,575.04	\$0.00	\$177,843,166.40	\$131,312,174.40	\$13,483,967.04	\$0.00
D 1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$6,002,976.61	\$0.00	\$60,270,348.00	\$63,809,089.79	\$2,464,235.82	\$0.00
D 1112	BANCAVITE SURENIA	\$6,002,976.61	\$0.00	\$60,270,348.00	\$63,809,089.79	\$2,464,235.82	\$0.00
D 1112-1	Bancos Moneda Nacional	\$6,002,976.61	\$0.00	\$60,270,348.00	\$63,809,089.79	\$2,464,235.82	\$0.00
D 1112-1-05	Bancos Moneda Nacional - CUENTAS BANCARIAS	\$6,002,976.61	\$0.00	\$60,270,348.00	\$63,809,089.79	\$2,464,235.82	\$0.00
D 1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	\$10,070,547.64	\$0.00	\$67,572,817.40	\$67,513,088.61	\$10,730,280.43	\$0.00
D 1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$64,236,709.41	\$64,236,709.41	\$0.00	\$0.00
D 1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$10,050,546.48	\$0.00	\$3,236,107.99	\$3,176,376.20	\$10,110,279.22	\$0.00
D 1123-9	Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	\$10,050,546.48	\$0.00	\$3,236,107.99	\$3,176,376.20	\$10,110,279.22	\$0.00
D 1123-9-2	GASTOS A COMPROBAR	\$6,002,244.64	\$0.00	\$1,991,926.61	\$1,991,926.61	\$6,603,896.61	\$0.00
D 1123-9-2-01	GASTOS A COMPROBAR - APOYOS	\$2,718.27	\$0.00	\$967,238.05	\$552,390.40	\$4,993,055.81	\$0.00
D 1123-9-2-08	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00
D 1123-9-2-10	GASTOS A COMPROBAR - OTROS	\$4,578,218.16	\$0.00	\$1,991,926.61	\$552,390.40	\$4,993,055.81	\$0.00
D 1123-9-2-37	GASTOS A COMPROBAR - DEUDORES DIVERSOS	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00
D 1123-9-3	ANTICIPO DE SUELDO	\$1,426,743.70	\$0.00	\$956,431.56	\$603,685.90	\$1,581,109.36	\$0.00
D 1123-9-3-08	ANTICIPO DE SUELDO - EMPLEADOS	\$879,317.64	\$0.00	\$16,391.34	\$575,981.00	\$318,727.98	\$0.00
D 1123-9-3-27	ANTICIPO DE SUELDO - DEUDORES DIVERSOS	\$547,426.06	\$0.00	\$16,391.34	\$16,391.34	\$563,817.12	\$0.00
D 1123-9-4	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR	\$25,203.00	\$0.00	\$0.00	\$17,064.00	\$25,203.00	\$0.00
D 1123-9-7	APOYOS DEPORTIVOS	\$3,422,271.33	\$0.00	\$17,064.00	\$17,064.00	\$3,439,335.33	\$0.00
D 1123-9-7-01	APOYOS DEPORTIVOS - APOYOS	\$3,422,271.33	\$0.00	\$17,064.00	\$17,064.00	\$3,439,335.33	\$0.00
D 1123-9-8	OTROS DEUDORES	\$326,297.23	\$0.00	\$1,196,753.56	\$1,196,753.56	\$1,523,050.79	\$0.00
D 1123-9-8-08	OTROS DEUDORES - DEPENDENCIAS EXTERNAS	\$326,297.23	\$0.00	\$1,196,753.56	\$1,196,753.56	\$1,523,050.79	\$0.00
D 1123-9-8-08	OTROS DEUDORES - EMPLEADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D 1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D 1125-1	Deudores por Fondos Rotatorios	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
D 1125-1-08	Deudores por Fondos Rotatorios - EMPLEADOS	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
D 1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	\$18,001.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,001.76	\$0.00
D 1129-1	Documentos por Cobrar a CP	\$18,001.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,001.76	\$0.00
D 1129-1-1	CUENTAS POR COBRAR ASIGNACION ESTATAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D 1129-1-04	CUENTAS POR COBRAR ASIGNACION ESTATAL - CONTRIBUYENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D 1129-1-2	CUENTAS POR COBRAR ASIGNACION FEDERAL	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00
D 1129-1-2-06	CUENTAS POR COBRAR ASIGNACION FEDERAL - DEPENDENCIAS EXTERNAS	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00
D 1129-1-3	CUENTAS POR COBRAR INGRESOS PROPIOS	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00
D 1129-1-3-04	CUENTAS POR COBRAR INGRESOS PROPIOS - CONTRIBUYENTES	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00
D 1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$689,050.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$689,050.79	\$0.00
D 1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$689,050.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$689,050.79	\$0.00
D 1131-11	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - PRESTATORES DE SERVICIO	\$751,650.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$751,650.28	\$0.00
D 1131-12	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - PROVEEDORES	\$135,310.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,310.40	\$0.00
D 1131-38	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - ACREEDORES	\$7,088.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,088.00	\$0.00
D 1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$30,652,162.36	\$0.00	\$568,769.07	\$18,169.15	\$31,238,781.91	\$0.00

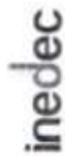


INEC
Map: rptBalancalComprobacion

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Balanza de Comprobación del 02/ene/2016 al 30/jun/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y Hora de Impresión: 02-40 p.m.
13/jun/2016

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1230	BIENES INMUEBLES EN PROCESO DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS	\$17,937,967.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,937,967.62	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$329,842.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$329,842.00	\$0.00
D	1236	OTROS BIENES INMUEBLES	\$19,561,534.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,561,534.49	\$0.00
D	1240	BIENES MUEBLES	\$14,476,862.70	\$0.00	\$500,769.07	\$0.00	\$15,016,631.77	\$0.00
D	1241	MUEBLES DE Oficina y Estancia	\$3,810,392.88	\$0.00	\$71,319.36	\$0.00	\$3,881,612.24	\$0.00
D	1241-1	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	\$1,065,772.31	\$0.00	\$13,067.40	\$0.00	\$1,078,839.71	\$0.00
D	1241-2	Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion	\$2,248,357.58	\$0.00	\$55,539.34	\$0.00	\$2,303,896.90	\$0.00
D	1241-3	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$996,762.99	\$0.00	\$2,612.81	\$0.00	\$1,000,375.80	\$0.00
D	1242	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$3,988,645.94	\$0.00	\$75,400.00	\$0.00	\$4,064,045.94	\$0.00
D	1242-1	Aparatos Depnativos	\$192,778.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$192,778.09	\$0.00
D	1242-2	Cameras Fotograficas y de Video	\$3,731,782.34	\$0.00	\$75,400.00	\$0.00	\$3,807,182.34	\$0.00
D	1242-3	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$69,166.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,166.71	\$0.00
D	1242-9	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$13,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,550.00	\$0.00
D	1243	Equipos Medico y de Laboratorio	\$2,018,292.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,018,292.00	\$0.00
D	1244	Veiculos y Equipos de Transporte	\$2,018,292.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,018,292.00	\$0.00
D	1244-1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$2,420,554.00	\$0.00	\$316,750.00	\$0.00	\$2,737,304.00	\$0.00
D	1244-2	Camionetas y Remolques	\$2,420,554.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,420,554.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,702,258.62	\$0.00	\$39,800.00	\$0.00	\$1,742,058.62	\$0.00
D	1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	\$26,970.00	\$0.00	\$135,399.72	\$0.00	\$162,369.72	\$0.00
D	1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefaccion y de Refrigeracion Industrial y Comercial	\$0.00	\$0.00	\$48,005.00	\$0.00	\$48,005.00	\$0.00
D	1246-5	Equipo de Comunicacion y Telecomunicacion	\$19,251.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,251.10	\$0.00
D	1246-6	Equipos de Generacion Electrica, Aparatos y Accesorios Electricos	\$240,417.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240,417.65	\$0.00
D	1246-7	Herramientas y Maquinas-Herramienta	\$1,415,717.87	\$0.00	\$11,485.32	\$0.00	\$1,427,203.19	\$0.00
D	1246-9	Otros Equipos	\$0.00	\$0.00	\$77,928.80	\$0.00	\$77,928.80	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$678,621.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$678,621.28	\$0.00
D	1247-1	Bienes Anticuarios, Culturales y Cientificos	\$678,621.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$678,621.28	\$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$58,223.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,223.25	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$58,223.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,223.25	\$0.00
A	1260	DEPRECIACION (DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES)	\$0.00	\$1,755,891.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755,891.21
A	1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$1,755,891.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755,891.21
A	2000	PASIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,069,911.92	\$0.00	\$44,891,454.78	\$0.00	\$48,961,366.70	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,069,911.92	\$0.00	\$64,891,454.78	\$0.00	\$68,961,366.70	\$0.00
A	2111-1	Remuneracion por pagar al Personal de caracter permanente a CP	\$1,203,897.14	\$0.00	\$14,226,133.12	\$0.00	\$15,430,030.26	\$0.00
A	2111-2	Remuneraciones Accesorias y Especiales por Pagar a CP	\$60,062.00	\$0.00	\$10,172,948.58	\$0.00	\$10,233,010.58	\$0.00
A	2111-3	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$70,314.44	\$0.00	\$70,314.44	\$0.00
A	2111-4	Otros prestaciones sociales y economicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$1,267,197.46	\$0.00	\$1,267,197.46	\$0.00
A	2111-5	Extrínsecos a servidores publicos por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$1,970,775.00	\$0.00	\$1,970,775.00	\$0.00
A	2111-6	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$663,317.63	\$0.00	\$663,317.63	\$0.00
A	2112	Deudas por Aplicacion de Bienes y Contratos de Servicios por Pagar a CP	\$1,113,887.41	\$0.00	\$7,967,642.90	\$0.00	\$9,081,530.31	\$0.00
A	2112-1	Pagar a CP - APOYOS	\$1,097,587.46	\$0.00	\$6,754,106.64	\$0.00	\$7,851,694.10	\$0.00
A	2112-1-01	Pagar a CP - APOYOS	\$0.00	\$7,941.44	\$0.00	\$0.00	\$7,941.44	\$0.00



Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA

Balanza de Comprobación del 02/ene/2016 al 30/jun/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Unidad: \$
Rep: rptBalanzaComprobacion

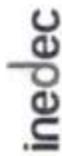
Fecha y Hora de Impresión: 13/jun/2016 02:40 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-00	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - EMPLEADOS	\$0.00	\$9,210.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,210.76
A	2112-1-10	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - OTROS	\$0.00	\$2,188.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,188.00
A	2112-1-11	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - PRESTADORES DE SERVICIO	\$0.00	\$2,79,802.46	\$194,560.77	\$0.00	\$0.00	\$85,041.69
A	2112-1-12	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - PROVEEDORES	\$0.00	\$360,840.77	\$312,659.99	\$0.00	\$0.00	\$48,180.78
A	2112-1-38	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - ACREEDORES	\$0.00	\$341,778.06	\$127,608.13	\$11,285.45	\$0.00	\$230,405.40
A	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$0.00	\$77,137.04	\$1,093,651.67	\$636,817.67	\$0.00	\$-379,686.96
A	2112-2-12	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por pagar a CP - PROVEEDORES	\$0.00	\$77,137.04	\$69,575.80	\$0.00	\$0.00	\$7,561.24
A	2112-9	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP	\$0.00	\$35,172.91	\$119,884.58	\$0.00	\$0.00	\$-84,711.68
A	2112-9-01	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - APOYOS	\$0.00	\$27,821.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,821.00
A	2112-9-04	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - CONTRIBUYENTES	\$0.00	\$850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$850.00
A	2112-9-08	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - EMPLEADOS	\$0.00	\$2,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.00
A	2112-9-12	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - PROVEEDORES	\$0.00	\$577.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$577.91
A	2112-9-38	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - ACREEDORES	\$0.00	\$2,164.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,284.00
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$46,557,938.67	\$45,938,726.49	\$0.00	\$1,429,694.55
A	2115-4	Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$43,343,108.27	\$43,357,708.27	\$0.00	\$14,000.00
A	2115-6	Ayudas Sociales	\$0.00	\$2,044,806.68	\$1,654,104.01	\$1,605,648.24	\$0.00	\$1,411,694.55
A	2115-6-01	Ayudas Sociales - APOYOS	\$0.00	\$325,877.96	\$1,654,104.01	\$1,605,648.24	\$0.00	\$777,420.79
A	2115-6-08	Ayudas Sociales - EMPLEADOS	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-6-12	Ayudas Sociales - PROVEEDORES	\$0.00	\$0.00	\$1,497,416.44	\$912,607.06	\$0.00	\$1,086,274.36
A	2115-6-38	Ayudas Sociales - ACREEDORES	\$0.00	\$43,500.00	\$35,040.29	\$15,040.28	\$0.00	\$43,500.00
A	2115-6-39	Ayudas Sociales - PROMOTORES FEDERALES	\$0.00	\$4,500.00	\$26,265.62	\$16,209.62	\$0.00	\$4,500.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,451,773.93	\$8,629,195.38	\$6,229,071.13	\$0.00	\$51,649.68
A	2117-1	Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	\$0.00	\$184,758.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184,758.00
A	2117-1-06	Retenciones de Impuestos por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	\$0.00	\$184,758.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184,758.00
A	2117-2	RETENCIONES A EMPLEADOS	\$0.00	\$307,896.63	\$5,065,230.69	\$4,716,287.89	\$0.00	\$61,048.07
A	2117-2-1	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	\$0.00	\$565,008.87	\$3,924,812.25	\$3,268,254.12	\$0.00	\$61,048.07
A	2117-2-2	RETENCIONES POR PRESTACIONES	\$0.00	\$-873,362.57	\$647,842.37	\$721,204.84	\$0.00	\$-61,048.07
A	2117-2-3	PRESTAMOS	\$0.00	\$98,578.90	\$0.00	\$99,578.90	\$0.00	\$0.00
A	2117-2-4	DESCUENTOS A TRABAJADORES	\$0.00	\$-271,513.16	\$216,522.82	\$238,036.08	\$0.00	\$0.00
A	2117-2-5	CUOTAS SINDICALES	\$0.00	\$-17,822.63	\$106,725.44	\$124,648.27	\$0.00	\$0.00
A	2117-2-8	RETENCIONES EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$-74,734.62	\$189,327.81	\$264,335.78	\$0.00	\$493.15
A	2117-4	OTRAS RETENCIONES	\$0.00	\$57,124.57	\$147,169.00	\$16,596.27	\$0.00	\$187,697.25
A	2117-4-1	RETENCIONES FISCALES A TERCEROS	\$0.00	\$57,124.57	\$147,169.00	\$16,596.27	\$0.00	\$187,697.25
A	2117-6	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$0.00	\$2,016,243.67	\$3,396,795.69	\$1,496,186.87	\$0.00	\$115,635.00
A	2117-6-02	ACREEDORES SECRETARIA DE FINANZAS NOMINAS	\$0.00	\$7,016,243.87	\$3,396,795.69	\$1,496,186.87	\$0.00	\$115,635.00
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,509,087.12	\$7,508,484.74	\$7,508,484.74	\$0.00	\$1,509,087.12
A	2119-1	Fondos Rotatorios por Pagar a CP	\$0.00	\$30,074.39	\$138,421.00	\$138,421.00	\$0.00	\$10,074.39
A	2119-1-01	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - APOYOS	\$0.00	\$5,850.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,850.95
A	2119-1-05	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - CUENTAS BANCARIAS	\$0.00	\$0.00	\$138,421.00	\$138,421.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-1-08	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - EMPLEADOS	\$0.00	\$9,563.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,563.51
A	2119-1-37	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - DEBEDORES DIVERSOS	\$0.00	\$4,652.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,652.93
A	2119-9	Otras cuentas por Pagar a CP	\$0.00	\$1,509,012.77	\$7,370,063.74	\$7,370,063.74	\$0.00	\$1,509,012.77

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA

Balanza de Comprobación del 02/ene/2016 al 30/jun/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)



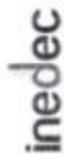
Una página
http://portal.inedec.gob.mx

Fecha y hora de impresión: 02-40 p.m.
13/ago/2016

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2119-9-01	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$0.00	\$1,509,072.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,509,072.73
A	2119-9-01-6	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$0.00	\$1,509,072.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,509,072.73
A	2119-9-01-6-02	CARGOS MEMORES REGISTRADOS POR BANCOS (DEPOSITOS)	\$0.00	\$0.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.24
A	2119-9-01-6-06	CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO	\$0.00	\$993,486.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$993,486.44
A	2119-9-01-6-08	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED. (DETALLE)	\$0.00	\$507,526.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$507,526.06
A	2119-9-08	Otras cuentas por pagar a CF--DEPENDENCIAS EXTERNAS	\$0.00	\$0.00	\$7,310,063.74	\$7,310,063.74	\$0.00	\$0.00
A	2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$966,214.78	\$0.00	\$59,344.00	\$0.00	\$925,568.78
A	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00	\$966,214.78	\$0.00	\$59,344.00	\$0.00	\$925,568.78
A	3000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$29,549,029.48	\$1,927,145.62	\$2,259,735.43	\$0.00	\$29,998,419.29
A	3100	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$5,383,862.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,383,862.50
A	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$5,414,646.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,414,646.00
A	3120	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$-330,784.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-330,784.10
A	3200	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$34,165,962.98	\$1,927,145.62	\$2,259,735.43	\$0.00	\$34,604,552.79
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$36,419,305.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,419,305.07
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$-2,253,422.09	\$1,927,145.62	\$2,259,735.43	\$0.00	\$-1,614,632.79
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$-2,253,422.09	\$1,927,145.62	\$2,259,735.43	\$0.00	\$-1,614,632.79
A	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,336,933.44	\$0.00	\$64,336,933.44
A	4100	INGRESOS DE GESTION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74
A	4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	4172	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74
A	4173-2	Ingresos por venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74
A	4173-2-01	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74
A	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,943,590.67	\$0.00	\$61,943,590.67
A	4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,943,590.67	\$0.00	\$61,943,590.67
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,943,590.67	\$0.00	\$61,943,590.67
A	4211-1	INGRESOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,529,212.67	\$0.00	\$47,529,212.67
A	4211-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,414,373.00	\$0.00	\$14,414,373.00
A	4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$224.03	\$0.00	\$224.03
A	4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$224.03	\$0.00	\$224.03
A	4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$224.03	\$0.00	\$224.03
D	5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$63,675,734.95	\$0.00	\$63,675,734.95	\$0.00
D	5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$20,318,457.16	\$0.00	\$20,318,457.16	\$0.00
D	5110	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$14,307,563.85	\$0.00	\$14,307,563.85	\$0.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$10,234,286.82	\$0.00	\$10,234,286.82	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$10,446.94	\$0.00	\$10,446.94	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$1,351,197.46	\$0.00	\$1,351,197.46	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$1,888,275.00	\$0.00	\$1,888,275.00	\$0.00
D	5116	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$663,357.63	\$0.00	\$663,357.63	\$0.00
D	5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$2,216,429.27	\$0.00	\$2,216,429.27	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$220,379.73	\$0.00	\$220,379.73	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$80,300.04	\$0.00	\$80,300.04	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$0.00	\$0.00	\$14,306.38	\$0.00	\$14,306.38	\$0.00

**Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA**

Balanza de Comprobación del 02/ene/2016 al 30/jun/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)



Unidad: pesos
Hoy: 19/08/2016 09:40 p.m.

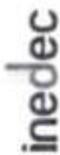
Fecha y hora de impresión: 13/Jul/2016 07:40 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$797,746.36	\$0.00	\$797,746.36	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$457,734.24	\$0.00	\$457,734.24	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$627,715.86	\$0.00	\$627,715.86	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$18,246.66	\$0.00	\$18,246.66	\$0.00
D	5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$3,792,464.04	\$0.00	\$3,792,464.04	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$1,514,307.19	\$0.00	\$1,514,307.19	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$83,128.35	\$0.00	\$83,128.35	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$314,656.83	\$0.00	\$314,656.83	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$76,030.43	\$0.00	\$76,030.43	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,497,549.47	\$0.00	\$1,497,549.47	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$278,917.82	\$0.00	\$278,917.82	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$25,263.45	\$0.00	\$25,263.45	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$3,610.50	\$0.00	\$3,610.50	\$0.00
D	5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$43,343,108.27	\$0.00	\$43,343,108.27	\$0.00
D	5240	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$43,343,108.27	\$0.00	\$43,343,108.27	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$43,343,108.27	\$0.00	\$43,343,108.27	\$0.00
D	5300	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRACTORIAS	\$0.00	\$0.00	\$16,169.52	\$0.00	\$16,169.52	\$0.00
D	5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DE TERREMOTOS, DESASTRES Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$16,169.52	\$0.00	\$16,169.52	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$16,169.52	\$0.00	\$16,169.52	\$0.00
D	6000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$499,440,696.82	\$499,440,696.82	\$0.00	\$0.00
D	6100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$145,722,916.82	\$145,722,916.82	\$0.00	\$0.00
D	6110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$111,384,118.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$111,384,118.74	\$0.00
D	6110-71-02	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$2,393,118.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00
D	6110-71-02-2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$2,393,118.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00
D	6110-71-02-2-01	INGRESOS PROPIOS	\$108,991,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,991,000.00	\$0.00
D	6110-81	Participaciones	\$108,991,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,991,000.00	\$0.00
D	6110-81-1	INGRESOS ESTATALES	\$0.00	\$111,384,118.74	\$0.00	\$0.00	\$111,384,118.74	\$0.00
A	6120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$64,236,709.41	\$17,049,498.00	\$64,096,907.33	\$0.00
A	6120-71-02	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00
A	6120-71-02-2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00
A	6120-71-02-2-01	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$61,943,590.67	\$17,049,498.00	\$64,096,907.33	\$0.00
A	6120-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$47,529,217.67	\$0.00	\$47,529,217.67	\$0.00
A	6120-81-1	INGRESOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$14,474,773.00	\$0.00	\$14,474,773.00	\$0.00
A	6120-81-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00
A	6120-81-2-01	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00
D	6130	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00
D	6130-81	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00
D	6140	LEY DE INGRESOS DEVENGIDA	\$0.00	\$0.00	\$64,336,709.41	\$0.00	\$64,336,709.41	\$0.00
A	6140-71-02	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00
A	6140-71-02-2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00
A	6140-71-02-2-01	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$61,943,590.67	\$0.00	\$61,943,590.67	\$0.00
A	6140-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$47,529,217.67	\$0.00	\$47,529,217.67	\$0.00
A	6140-81-1	INGRESOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00	\$17,049,498.00	\$0.00

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA

Balanza de Comprobación del 02/ene/2016 al 30/jun/2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)



Ver firma
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de impresión: 13/jun/2016 02:40 p.m.

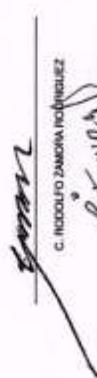
Nal.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8140-81-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$14,414,373.00	\$14,414,373.00	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECALCADA	\$0.00	\$0.00	\$84,336,709.41	\$84,336,709.41	\$0.00	\$84,336,709.41
A	8150-71-02	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74
A	8150-71-02-2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74
A	8150-71-02-2-01	INGRESOS FISCALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,393,118.74	\$0.00	\$2,393,118.74
A	8150-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,943,090.67	\$0.00	\$67,943,090.67
A	8150-81-1	INGRESOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,529,217.67	\$0.00	\$47,529,217.67
A	8150-81-2	INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,414,373.00	\$0.00	\$14,414,373.00
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$353,717,790.00	\$353,717,790.00	\$0.00	\$0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$108,901,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,901,000.00
A	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$108,901,000.00	\$0.00	\$50,657,535.48	\$110,411,328.99	\$0.00	\$50,657,535.48
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$29,602,291.68	\$50,657,535.48	\$0.00	\$29,602,291.68
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROBADO	\$0.00	\$0.00	\$81,809,037.11	\$64,258,334.50	\$17,500,702.61	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$64,758,334.50	\$64,758,334.50	\$133,948.03	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$64,174,386.47	\$64,066,184.58	\$58,181.89	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$64,066,184.58	\$0.00	\$64,066,184.58	\$0.00
Sumas =>			\$269,660,747.26	\$269,660,747.26	\$778,370,967.62	\$778,370,967.62	\$169,760,984.96	\$169,760,984.96

INC. JORGE PABLO CHAPOY ROSQUE
 DIRECTOR GENERAL

C. P. ELVA ELIANA GONZALEZ MORALES
 COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA		Al 30 Junio 2016		Al 30 Junio 2015	
Estado de Situación Financiera		Al 30 Junio 2016		Al 30 Junio 2015	
CONCEPTO	Al 30 Junio 2016	CONCEPTO	Al 30 Junio 2016	CONCEPTO	Al 30 Junio 2015
ACTIVO		PASIVO			
Activo Circulante		Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes (Nota I, ERF-1)	5,354,728.21	144 Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota I, ERF-12)	2,738,462.71		
Derechos a Recibir (Directo o Equivalente) (Nota I, ERF-2)	5,963,803.93	145 Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		
Derechos a Recibir (Bienes o Servicios) (Nota I, ERF-3)	0.00	146 Prórroga a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		
Inventarios (Nota I, ERF-4)	0.00	147 Tributos y Valores a Corto Plazo	0.00		
Atracciones (Nota I, ERF-5)	0.00	148 Pasivos Operativos a Corto Plazo	0.00		
Estimación por Pérdida o Desvalor de Activos Circulantes	0.00	149 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		
Otros Activos Circulantes	0.00	150 Provisiones a Corto Plazo	0.00		
Total de Activos Circulantes	11,318,532.14	151 Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		
		Total de Pasivos Circulantes	2,738,462.71		
Activo No Circulante		Activo No Circulante			
Inversión Financiera a Corto Plazo (Nota I, ERF-6)	0.00	152 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		
Financiamientos y Préstamos (Nota I, ERF-7)	0.00	153 Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		
Participaciones y Aportaciones de Capital (Nota I, ERF-7)	0.00	154 Otros Pasivos a Largo Plazo	0.00		
Derechos a Recibir (Electricidad o Equivalente) a Largo Plazo	11,489,320.88	155 Pasivos Operativos a Largo Plazo	0.00		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota I, ERF-8)	8,660,260.32	156 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00		
Activos Intangibles (Nota I, ERF-9)	0.00	157 Provisiones a Largo Plazo	0.00		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	158 Total de Pasivos No Circulantes	0.00		
Activos Diferidos (Nota I, ERF-9)	385,659.48	159 Total del Pasivo	2,738,462.71		
Estimación por Pérdida o Deprecio de Activos no Circulantes (Nota I, ERF-10)	0.00				
Otros Activos no Circulantes (Nota I, ERF-11)	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Total de Activos No Circulantes	20,935,793.76	1600 Hacienda Pública/Patrimonio	9,294,807.68		
Total del Activo	32,254,325.94	Aportaciones	9,294,807.68		
		Asignación de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00		
		Hacienda Pública/Patrimonio	9,294,807.68		
		Resultados del Ejercicio (Razono (Desahorro))	5,706,113.19		
		Resultados de Ejercicios Anteriores	81,910,800.80		
		Reservas	45,592,121.55		
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		
		Egresos e Insuficiencia en la	-37,129,982.18		
		Resultado por Posición Monetaria	0.00		
		Resultado por Trámite de Activos no Monetarios	0.00		
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	29,466,823.44		
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	32,254,325.94		

Nota de Gestión Administrativa 17
 Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 C. RODOLFO JARAMA RODRIGUEZ
 INDOPLA, HONDO ABASCANO


 LIC. GLENDA ALEJANDRA ALEMÁN CUEVAS


 LIC. MAYRA VERÓNICA RAMOS RODRIGUEZ

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
Estado de Actividades
Del 1 de abril al 30 de junio del 2015 y 2015

Concepto	Al 30 junio 2015	Al 30 junio 2015	Al 30 junio 2015	Al 30 junio 2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	10,782,294.63	10,166,418.45	8,433,833.71	8,433,833.71
Ingresos de la Gestión (Nota II, EA-1)	1,239,740.21	1,558,888.21	4,217,844.97	4,217,844.97
Instructos	629,206.19	342,187.04	3,196,014.13	3,196,014.13
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	1,031,270.34	1,031,270.34
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	1,388,699.00	1,388,699.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	308,489.48	629,896.74	0.00	0.00
Apropiaciones de Tipo Corriente	26,333.13	15,841.91	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	272,566.82	506,038.72	0.00	0.00
Ingresos no Compensados en las Fracciones de la Ley de Ingresos Casadas en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	6,034.19	27,001.80	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota II, EA-2)	5,546,554.44	8,615,330.24	1,839,643.43	1,839,643.43
Participaciones y Aportaciones	9,546,554.44	8,615,330.24	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota II, EA-3)	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Incremento por Venta de Inventario	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	10,782,294.63	10,166,418.45	8,433,833.71	8,433,833.71
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	8,176,048.00	8,176,048.00	6,433,833.71	6,433,833.71
Gastos de Funcionamiento (Nota II, EA-4)	4,217,844.97	3,196,014.13	3,196,014.13	3,196,014.13
Servicios Personales	1,031,270.34	1,388,699.00	1,031,270.34	1,031,270.34
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,582,044.53	1,582,044.53	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizaciones de Mobiliario	0.00	0.00		

Concepto	Acumulado al 31 Jun 2015	Acumulado al 30 Jun 2016	Acumulado al 30 Jun 2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión (Nota II, EA-1)	24,426,674.19	22,313,309.52	13,316,984.07
Impuestos	3,217,247.32	5,992,269.44	11,302,360.66
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,439,067.90	946,402.19	7,703,639.54
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	1,274,396.89
Derechos	3,160,857.77	3,466,555.35	2,324,144.43
Productos de Tipo Comente	162,733.81	32,610.71	2,616,653.41
Aportaciones de Tipo Comente	471,802.29	582,266.29	0.00
Ingresos no Comprobados en las Fracciones de la Ley de Ingresos Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	12,264.55	44,334.90	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,209,026.67	17,231,040.48	3,226,307.16
Participaciones y Aportaciones (Nota II, EA-2)	19,209,026.67	17,231,040.48	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota II, EA-3)	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	135,010.03
Ingresos Fiscales	0.00	0.00	0.00
Incremento por Vigilancia de Inventario	0.00	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Desembolso o Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	24,426,674.19	22,313,309.52	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento (Nota II, EA-4)	16,662,641.98	15,211,704.48	11,302,360.66
Servicios Personales	9,024,364.19	1,914,154.29	7,703,639.54
Materiales y Suministros	4,273,180.01	0.00	1,274,396.89
Servicios Generales	3,448,856.51	0.00	2,324,144.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	2,616,653.41
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	29,180.46
Ayudas Sociales	3,226,307.16	0.00	1,840,042.20
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	12,369.59
Transferencias e Indemnizaciones, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Donativos	221,949.35	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Convencios	0.00	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00	0.00
Diminución de Inventario	0.00	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Desembolso y Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	16,662,641.98	15,211,704.48	13,316,984.07
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,764,032.19	7,081,605.04	8,994,224.85

Nota de Gestión Administrativa 17
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. RODOLFO ZAMORA RODRIGUEZ


 ING. RAÚL HIGRINO MUÑOZ MORALES


 C. MELBA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ


 LIC. GLENDA ALEJANDRA ALEMÁN CUEVAS

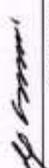

 LIC. MAYRA VERÓNICA TORRES SANCHEZ

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de abril al 30 junio del 2016

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-37,566,028.23	-25,000.00	0.00	-37,591,028.23
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio (Nota III. EVHP-1)	9,294,807.68	0.00	0.00	0.00	9,294,807.68
Aportaciones	9,294,807.68	0.00	0.00	0.00	9,294,807.68
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	51,910,930.80	3,153,867.54	0.00	55,064,798.34
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	3,153,867.54	0.00	3,153,867.54
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	51,910,930.80	0.00	0.00	51,910,930.80
Revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	9,294,807.68	14,344,902.57	3,128,867.54	0.00	26,768,577.79
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015 (Nota III. EVHP-2)	0.00	0.00	2,612,245.65	0.00	2,612,245.65
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	2,612,245.65	0.00	2,612,245.65
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	9,294,807.68	14,344,902.57	5,741,113.19	0.00	29,380,823.44

Nota de Gestión Administrativa 17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. RODOLFO ZAMORA RODRIGUEZ


 ING. RAÚL HIGINIO MUÑOZ MEDINA


 C. IRELIDA MURRINES HERNANDEZ


 LIC. GLENORA ALEJANDRA ALEMAN CUEVAS


 LIC. MAYRA VERONICA RAMOS RODRIGUEZ

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHU.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de abril al 30 de junio del 2016

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		9,678,382.51	PASIVO		1,183,116.59
Activo Circulante	0.00	2,780,136.84	Pasivo Circulante	0.00	1,183,116.59
Electivo y Equivalentes	0.00	628,286.17	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	1,183,116.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	2,121,841.67	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Partes a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Atenciones	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenimiento de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	6,898,245.67	Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	5,654,365.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	218,902.23	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Detenimiento y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	1,054,978.44			
Estimación por Pérdida o Detenimiento de Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Constituido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,861,499.10	0.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	10,866,231.50	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	24,732.40
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17
 Bajo proceso de decir verdad decaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. RODOLFO ZAMORA RODRIGUEZ


 ING. RAÚL HIGINIO MURO MEDINA


 C. IMELDA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ


 LIC. GLENDA ALEJANDRA ALEMAN CUEVAS

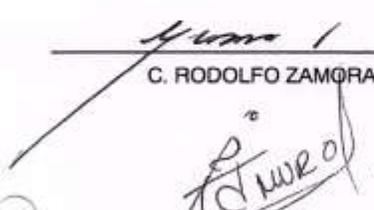

 LIC. MAYRA VERÓNICA RAMOS RODRIGUEZ

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de abril al 30 de junio 2016 y 2015		
CONCEPTO	2°Trim 2016	2°Trim 2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
ORIGEN	38,866,319.86	31,104,837.43
Impuestos	622,326.19	342,197.04
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	308,489.48	639,298.74
Productos de Tipo Corriente	26,333.13	15,841.91
Aprovechamientos de Tipo Corriente	272,556.62	526,558.72
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	6,034.79	27,001.80
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	9,546,554.44	8,615,520.24
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	28,084,025.21	20,938,418.98
APLICACIÓN	36,643,936.17	27,487,599.50
Servicios Personales	3,198,014.13	3,859,541.56
Materiales y Suministros	1,031,270.34	671,796.73
Servicios Generales	1,988,699.60	1,008,759.18
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	2,897.21
Ayudas Sociales	1,829,643.43	855,062.64
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	122,421.50	25,466.39
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	28,473,887.17	21,064,075.79
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,222,383.69	3,617,237.93
	0.00	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
ORIGEN		
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
APLICACIÓN	2,355,477.23	2,119,510.12
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,146,322.71	2,081,400.52
Bienes Muebles (Nota IV. EFE-2)	127,154.52	38,109.60
Otros Orígenes de Inversión	82,000.00	0.00

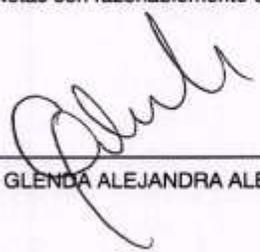
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversion	-2,355,477.23	-2,119,510.12
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
ORIGEN	0.00	0.00
Endeudamiento neto	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
APLICACIÓN	0.00	0.00
Servicios de la deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes	-133,093.54	1,497,727.81
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,487,821.75	3,538,995.28
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio (Nota IV. EFE-1), (Nota IV. EFE-3)	5,354,728.21	5,036,723.09

Nota de Gestión Administrativa 17

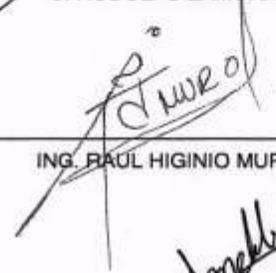
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



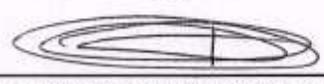
 C. RODOLFO ZAMORA RODRIGUEZ



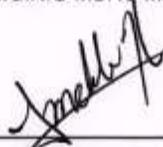
 LIC. GLENDA ALEJANDRA ALEMAN CUEVAS



 ING. PAUL HIGINIO MURO MEDINA



 LIC. MAYRA VERONICA RAMOS RODRIGUEZ

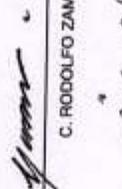


 IMELDA MARINES HERNANDEZ

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
Estado Analítico del Activo
Del 1 de abril al 30 de junio del 2016

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	29,677,258.75	41,279,606.08	38,702,749.02	32,254,125.81	2,576,857.06
Activo Circulante	11,096,952.31	38,924,128.85	38,702,749.02	11,318,332.14	221,379.83
Efectivo y Equivalentes	5,487,821.75	26,007,850.57	26,140,944.11	5,354,728.21	-133,093.54
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,609,130.56	12,916,278.28	12,561,804.91	5,963,603.93	354,473.37
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	18,580,316.44	2,355,477.23	0.00	20,935,793.67	2,355,477.23
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,543,608.18	2,146,322.71	0.00	11,689,930.89	2,146,322.71
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,733,048.78	127,154.52	0.00	8,860,203.30	127,154.52
Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	303,659.48	82,000.00	0.00	385,659.48	82,000.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. RODOLFO ZAMORA RODRIGUEZ

 NG. RAÚL HIGINIO MUÑOZ MORA

 C. IMELDA MARINES HERNANDEZ


 LIC. GLENDA ALEJANDRA ALEMÁN CUEVAS

 LIC. MAYRA VERÓNICA RAMOS RODRIGUEZ

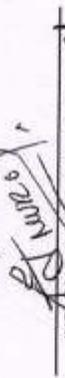
MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Abril al 30 de junio del 2016

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Externa				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos				
Subtotal a Largo Plazo			5,355,069.09	5,344,680.50
Total Deuda y Otros Pasivos			5,355,069.09	5,344,680.50

Nota de Gestión Administrativa 17
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. RODOLFO ZAMORA RODRIGUEZ


 ING. RAUL HIGINIO MUÑO MEDINA


 C. IMELDA MARÍN HERNÁNDEZ


 LIC. GLENDA ALEJANDRA ALEMAN CUEVAS


 LIC. MAYRA VERONICA RAMOS RODRIGUEZ

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
Balanza de Comprobacion
Del 1 de abril al 30 de junio del 2016

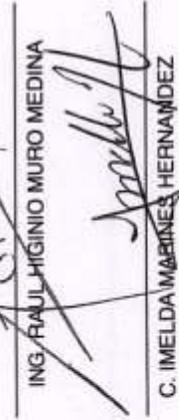
CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
Activo	29,677,268.75	41,279,606.08	38,702,749.02	32,254,125.81
Activo Circulante	11,096,952.31	38,924,128.85	38,702,749.02	11,318,332.14
Efectivo y Equivalentes	5,487,821.75	26,007,850.57	26,140,944.11	5,354,728.21
Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	5,609,130.56	12,916,278.28	12,561,804.91	5,963,603.93
Activo No Circulante	18,580,316.44	2,355,477.23	0.00	20,935,793.67
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,543,608.18	2,146,322.71	0.00	11,689,930.89
Bienes Muebles	8,733,048.78	127,154.52	0.00	8,860,203.30
Activos Diferidos	303,659.48	82,000.00	0.00	385,659.48
Pasivo	2,883,690.99	15,532,608.89	15,522,220.30	2,873,302.40
Pasivo Circulante	2,883,690.99	15,532,608.89	15,522,220.30	2,873,302.40
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	383,008.45	10,949,217.08	10,967,152.05	400,943.42
Cuentas por Pagar Acumuladas	2,500,682.54	4,583,391.81	4,555,068.25	2,472,358.98
Hacienda Publica/Patrimonio	26,793,577.79	8,195,049.00	10,782,294.65	29,380,823.44
Patrimonio Contribuido	9,294,807.68	0.00	0.00	9,294,807.68
Aportaciones	9,294,807.68	0.00	0.00	9,294,807.68
Patrimonio Generado	17,498,770.11	8,195,049.00	10,782,294.65	20,086,015.76
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,153,867.54	8,170,049.00	10,782,294.65	5,766,113.19
Resultado de Ejercicios Anteriores	51,910,930.80	0.00	0.00	51,910,930.80
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-37,566,028.23	25,000.00	0.00	-37,591,028.23
Ingresos y Otros Beneficios	0.00	10,782,294.65	10,782,294.65	0.00
Ingresos de la Gestión	0.00	1,235,740.21	1,235,740.21	0.00
Impuestos	0.00	622,326.19	622,326.19	0.00
Derechos	0.00	308,489.48	308,489.48	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	26,333.13	26,333.13	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	272,556.62	272,556.62	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0.00	6,034.79	6,034.79	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	0.00	9,546,554.44	9,546,554.44	0.00

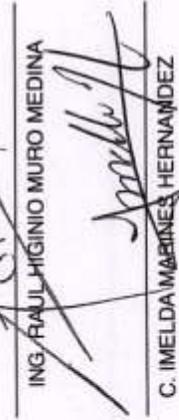
Participaciones y Aportaciones	0.00	9,546,554.44	9,546,554.44	0.00
Gastos y Otras Pérdidas	0.00	8,170,049.00	8,170,049.00	0.00
Gastos de Funcionamiento	0.00	6,217,984.07	6,217,984.07	0.00
Servicios Personales	0.00	3,198,014.13	3,198,014.13	0.00
Materiales y Suministros	0.00	1,031,270.34	1,031,270.34	0.00
Servicios Generales	0.00	1,988,699.60	1,988,699.60	0.00
Transferencias, Asimaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	1,952,064.93	1,952,064.93	0.00
Ayudas sociales	0.00	1,829,643.43	1,829,643.43	0.00
Donativos	0.00	122,421.50	122,421.50	0.00
Total General		83,959,607.62	83,959,607.62	

Nota de Gestión Administrativa 17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. RODOLFO ZAMORA RODRIGUEZ


 ING. FRAUL HIGINIO MUERO MEDINA


 C. IMELDA MARRINES HERNANDEZ


 LIC. GLENDA ALEMAN CUEVAS


 LIC. MAYRA VERONICA RAMOS RODRIGUEZ

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA
Balanza de Comprobacion Acumulada
Del 1 de enero al 30 de junio del 2016

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
Activo	26,935,319.60	82,732,534.49	77,413,728.28	32,254,125.81
Activo Circulante	9,686,428.45	79,045,631.97	77,413,728.28	11,318,332.14
Efectivo y Equivalentes	4,514,379.18	50,796,967.92	49,956,618.89	5,354,728.21
Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	5,172,049.27	28,248,664.05	27,457,109.39	5,963,603.93
Activo No Circulante	17,248,891.15	3,686,902.52	0.00	20,935,793.67
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,540,650.00	3,149,280.89	0.00	11,689,930.89
Bienes Muebles	8,708,241.15	151,962.15	0.00	8,860,203.30
Activos Diferidos	0.00	385,659.48	0.00	385,659.48
Pasivo	3,295,698.58	29,784,125.00	29,361,728.82	2,873,302.40
Pasivo Circulante	3,295,698.58	29,784,125.00	29,361,728.82	2,873,302.40
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	590,842.97	23,817,434.19	23,627,534.64	400,943.42
Cuentas por Pagar Acumuladas	2,704,855.61	5,966,690.81	5,734,194.18	2,472,358.98
Hacienda Publica/Patrimonio	23,639,621.05	18,685,561.00	24,426,763.39	29,380,823.44
Patrimonio Contribuido	9,294,807.68	0.00	0.00	9,294,807.68
Aportaciones	9,294,807.68	0.00	0.00	9,294,807.68
Patrimonio Generado	14,344,813.37	18,685,561.00	24,426,763.39	20,086,015.76
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	18,660,561.00	24,426,674.19	5,766,113.19
Resultado de Ejercicios Anteriores	51,910,930.80	0.00	0.00	51,910,930.80
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-37,566,117.43	25,000.00	89.20	-37,591,028.23
Ingresos y Otros Beneficios	0.00	24,426,674.19	24,426,674.19	0.00
Ingresos de la Gestión	0.00	5,217,647.32	5,217,647.32	0.00
Impuestos	0.00	1,439,967.90	1,439,967.90	0.00
Derechos	0.00	3,160,857.77	3,160,857.77	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	182,733.81	182,733.81	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	421,823.29	421,823.29	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0.00	12,264.55	12,264.55	0.00

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	0.00	19,209,026.87	19,209,026.87	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	19,209,026.87	19,209,026.87	0.00
Gastos y Otras Pérdidas	0.00	18,660,561.00	18,660,561.00	0.00
Gastos de Funcionamiento	0.00	15,211,704.49	15,211,704.49	0.00
Servicios Personales	0.00	9,024,364.19	9,024,364.19	0.00
Materiales y Suministros	0.00	1,914,154.29	1,914,154.29	0.00
Servicios Generales	0.00	4,273,186.01	4,273,186.01	0.00
Transferencias, Asinaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	3,448,856.51	3,448,856.51	0.00
Ayudas sociales	0.00	3,226,907.16	3,226,907.16	0.00
Donativos	0.00	221,949.35	221,949.35	0.00
Total General		174,289,455.68	174,289,455.68	

Nota de Gestión Administrativa 17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. RODOLFO ZAMORA RODRIGUEZ


 ING. RAUL HIGINIO MUÑO MEDINA


 C. IMELDA MARÍN HERNÁNDEZ


 LIC. GLENDA ALEJANDRA ALEMAN CUEVAS


 LIC. MAYRA VERONICA RAMOS RODRIGUEZ



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

NOTAS DE DESGLOSE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2016

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE. (NOTA I.ESF-1); En el periodo presentado el Municipio, no registró operaciones financieras de fondos con afectación específica; así como, por inversiones financieras temporales durante ese periodo.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES. (NOTA I. ESF-2); En este apartado de los derechos a recibir en efectivo y equivalentes el importe del saldo es por \$5'354,728.21; y se integran por los conceptos; fondos fijos de caja \$18,500.00 y bancos tesorería \$5,336,228.21. Del saldo de bancos tesorería existen cuentas bancarias que se están sin movimientos desde años anteriores, encontrándose estos saldos en proceso de depuración para su actualización.

CONCEPTO	2016	2015
11112.- FONDOS FIJOS DE CAJA:	\$18,500.00	19,000.00
1112.- BANCOS/TESORERIA:	\$5'336,228.21	5,017,723.09
11151.-FONDOS CON AFECTACION ESPECÍFICA:	\$ 0.00	\$ 0.00
1114.- INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:	\$5'354,728.21	5,036,723.09

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES. (NOTA I. ESF-3); En este apartado se integran los derechos a recibir en efectivo y equivalentes y el importe del saldo de este rubro es por \$5,963,603.93; Este apartado se integra principalmente por el saldo de crédito al salario pagado a trabajadores de ejercicios anteriores no acreditado contablemente en su oportunidad, cuyo importe es por \$2,295,603.15; y de otros conceptos que se integran por Préstamos a Corto Plazo otorgados a comités de obra, otros ejidatarios de barbecho, y se encuentran a la fecha vencidos, que corresponden a ejercicios anteriores; gastos a comprobar de empleados de ejercicios anteriores no recuperados; y que estos saldos se pueden observar en el Estado de Situación Financiera y cuyas acciones para actualizar los saldos se encuentran estáticas, debido a que no se aprueban las depuraciones y actualizaciones de los saldos por el Cabildo del Ayuntamiento de General Cepeda Coah.

CONCEPTO	2016	2015
1122.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO	\$ 5,001.00	\$ 5,001.00
1123.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$462,515.27	\$466,695.27
1123.- INGRESOS PEND DEPOSITAR	\$7,749.18	\$13,408.22
1124.- INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$-257.40	\$ -59.20
1126.- PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$3,192,992.73	\$2'180,522.27
SUBTOTAL	\$3'668,000.78	\$2'665,567.56
1123962.-CREDITO AL SALARIO	\$ 2'295,603.15	\$ 2'295,603.15
TOTAL	\$5,963,063.93	\$4,961,170.71



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS); INVENTARIO.- (NOTA I. ESF-4); "Esta nota no le aplica al Municipio de General Cepeda, Coah."-En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con inventarios de materiales disponibles para su transformación, debido a que no transforma o produce bienes o productos.

CONCEPTO	2016	2015
1141.- INVENETARIO DE MERCANCIAS PARA REVENTA	\$ 0.00	\$ 0.00
1142.- INVENETARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$ 0.00	\$ 0.00
1143.- INVENTARIO DE MERCANCIAS PROC. ELABORACION	\$ 0.00	\$ 0.00
1144.-INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATS Y SUMINISTROS	\$ 0.00	\$ 0.00

ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO.- (NOTA I. ESF-5); En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones financieras relacionadas con almacén de materiales y suministros de consumo, debido a que no existe un departamento de compras o adquisiciones o almacén, la unidad administrativa encargada del proceso de adquisición, recepción y pago, corresponde a la tesorería donde los bienes y servicios solicitados son distribuidos para su consumo de manera automática.

CONCEPTO	2016	2015
1122.- ALMACEN DE MATS. Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ 0.00	\$ 0.00

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS.- (NOTA I. ESF-6); En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con Inversiones financieras que consideren los fideicomisos, mandatos y análogos.

CONCEPTO	2016	2015
1121.-INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
11213.-FIDEICOMISOS, MADATOS Y ANALOGOS	\$ 0.00	\$ 0.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL.- (NOTA I. ESF-7); "Esta nota no le aplica al Municipio de General Cepeda, Coah."En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones financieras relacionadas con Participaciones y Aportaciones de Capital.

CONCEPTO	2016	2015
1121.-INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
11214.-PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$ 0.00	\$ 0.00



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

ACTIVOS NO CIRCULANTES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NOTA I. ESF-8); En este apartado se integran los bienes inmuebles y el importe del saldo de este rubro es por \$8'540,650.00 y las construcciones en proceso \$3,149,280.89. Los bienes inmuebles lo constituyen; terrenos, edificios no residenciales de uso común, y otros bienes inmuebles, los cuales en su mayoría carecen de registro de escrituración. Asimismo, el importe del saldo del rubro de los bienes muebles es por \$8'860,203.30; y lo integran; mobiliario y equipo de administración; mobiliario y equipo educacional y recreativo; equipo e instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria; colecciones obras de arte y otros objetos decorativos; otros equipos y herramientas; mismos que están a resguardo por los responsables de las unidades administrativas a cargo. Asimismo, en el periodo presentado el Municipio no registró la depreciación y amortización del ejercicio; así mismo, la depreciación y amortización acumulada correspondiente a los bienes muebles y construcciones.

BIENES INMUEBLES.

CONCEPTO	2016	2015
1231.- TERRENOS	\$ 2'470,000.00	\$ 2'470,000.00
1233.- EDIFICIOS NO RESIDENCIALES DE USO COMUN.	\$ 6'070,000.00	\$ 6'070,000.00
1235.- CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,149,280.89	2,496,338.27
1239.-OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 650.00	\$ 650.00
TOTAL	11,689,930.89	11,036,988.27

BIENES MUEBLES.

CONCEPTO	2016	2015
1241.-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2'697,516.53	\$2'458,606.34
1242.-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 25,379.47	\$10,866.00
1243.-EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 7,850.00	\$7,850.00
1244.-EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4'896,511.60	\$4'920,011.60
1245.-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 92,503.01	\$92,503.01
1246.-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1'070,532.69	\$837,893.20
1247.-COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DECORATIVOS	\$ 69,910.00	\$ 69,910.00
TOTAL	8'860,203.30	\$8'397,640.15

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS. (NOTA I. ESF-9); En el periodo presentado el Municipio registró operaciones relacionadas con activos diferidos e intangibles que comprende los Proyectos Productivos y Acciones de Fomento, por importe de \$82,000.00 y cuyo saldo al final del segundo trimestre es por \$385,659.48.

CONCEPTO	2016	2015
1279.-OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 385,659.48	\$ 55,233.36



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

ESTIMACIONES Y DETERIOROS. (NOTA I. ESF-10); En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones financieras relacionadas con estimaciones y deterioros derivados de cuentas incobrables y de amortización de bienes intangibles.

CONCEPTO	2016	2015
116.-ESTIMAC/POR PERDIDAS Y DETER ACTIVOS CIRCULANT	\$ 0.00	\$ 0.00

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES O NO CIRCULANTES. (NOTA I. ESF-11); En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones financieras relacionadas con Otros Activos Circulantes y no Circulantes, que fueran derivado de valores y bienes en garantía, embargos en concesión, en arrendamiento financiero o comodato, y otros.

CONCEPTO	2016	2015
119.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.(NOTA I. ESF-12).- En este rubro se representa el monto de las cuentas por pagar a cargo del Municipio, por \$400,943.42, constituido por Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$43,139.80; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$357,803.62; de los que el importe total de \$400,943.42, corresponden a errores contables que representan el 100.% y cuyas acciones para actualizar los saldos se encuentran estáticas, debido a que no se aprueban las depuraciones y actualizaciones de los saldos por el Cabildo del Ayuntamiento de General Cepeda Coah.

CONCEPTO	2016	2015
2112.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 43,139.80	\$-197,904.93
2113.- CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$-34,063.64
2115.-TRANSF. OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$27,916.00
2117.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C PLAZO	\$ 0.00	\$0.00
2119.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$357,803.62	\$404,899.62
TOTAL	\$400,943.42	\$200,847.05

CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS. (NOTA I. ESF-12).- En este rubro se representa el monto de las cuentas por pagar acumuladas a cargo del Municipio, por \$2'472,358.98, constituido por Retenciones a Empleados no acreditados contablemente en su oportunidad \$2'087,512.90; Aportaciones Patronales \$-28,350.00; Otras Retenciones \$26,597.04; Obligaciones de la Ley de Ingresos \$243.09; Otras Cuentas Por Pagar Acumuladas \$386,355.95; Asimismo, del el importe total de las cuentas acumuladas por pagar el 2% aproximadamente corresponden a pasivos reales por pagar a corto plazo y se estima su factibilidad de pago al 100%. Asimismo, el 94% del importe total de las cuentas acumuladas por pagar el corresponden a errores contables; y cuyas acciones para actualizar los saldos se encuentran estáticas, debido a que no se aprueban las depuraciones y actualizaciones de los saldos por el Cabildo del Ayuntamiento de General Cepeda Coah.



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

ESTIMACIONES Y DETERIOROS. (NOTA I. ESF-10); En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones financieras relacionadas con estimaciones y deterioros derivados de cuentas incobrables y de amortización de bienes intangibles.

CONCEPTO	2016	2015
116.-ESTIMAC/POR PERDIDAS Y DETER ACTIVOS CIRCULANT	\$ 0.00	\$ 0.00

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES O NO CIRCULANTES. (NOTA I. ESF-11); En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones financieras relacionadas con Otros Activos Circulantes y no Circulantes, que fueran derivado de valores y bienes en garantía, embargos en concesión, en arrendamiento financiero o comodato, y otros.

CONCEPTO	2016	2015
119.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.(NOTA I. ESF-12).- En este rubro se representa el monto de las cuentas por pagar a cargo del Municipio, por \$400,943.42, constituido por Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$43,139.80; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$357,803.62; de los que el importe total de \$400,943.42, corresponden a errores contables que representan el 100.% y cuyas acciones para actualizar los saldos se encuentran estáticas, debido a que no se aprueban las depuraciones y actualizaciones de los saldos por el Cabildo del Ayuntamiento de General Cepeda Coah.

CONCEPTO	2016	2015
2112.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 43,139.80	\$-197,904.93
2113.- CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$-34,063.64
2115.-TRANSF. OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$27,916.00
2117.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C PLAZO	\$ 0.00	\$0.00
2119.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$357,803.62	\$404,899.62
TOTAL	\$400,943.42	\$200,847.05

CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS. (NOTA I. ESF-12).- En este rubro se representa el monto de las cuentas por pagar acumuladas a cargo del Municipio, por \$2'472,358.98, constituido por Retenciones a Empleados \$2'087,512.90; Aportaciones Patronales \$-28,350.00; Otras Retenciones \$26,597.04; Obligaciones de la Ley de Ingresos \$243.09; Otras Cuentas Por Pagar Acumuladas \$386,355.95; Asimismo, del el importe total de las cuentas acumuladas por pagar el 2% aproximadamente corresponden a pasivos reales por pagar a corto plazo y se estima su factibilidad de pago al 100%. Asimismo, el 94% del importe total de las cuentas acumuladas por pagar el corresponden a errores contables; y cuyas acciones para actualizar los saldos se encuentran estáticas, debido a que no se aprueban las depuraciones y actualizaciones de los saldos por el Cabildo del Ayuntamiento de General Cepeda Coah.



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

CONCEPTO	2016	2015
2182.- RETENCIONES A EMPLEADOS	\$ 2'087,512.90	\$2'053,545.68
21866.- APORTACIONES PATRONALES	\$-28,350.00	\$-28,350.00
2184.-OTRAS RETENCIONES	\$ 26,597.04	\$126,549.29
2185.-OBLIGACIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$243.09	\$0.53
2186.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$ 386,355.95	\$385,870.16
TOTAL	2'472,358.98	\$2'537,615.66

Nota de Gestión Administrativa 17

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

NOTAS DE DESGLOSE ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016

CONCEPTO		2016		2015	
		MONTOS TOTALES DE CADA CLASE	CARACTERIS TICA SIGNIFICATI VA %	MONTOS TOTALES DE CADA CLASE	CARACTERIS TICA SIGNIFICATI VA %
INGRESOS		\$ 10,782,294.65	100%	\$10,166,418.45	100%
CLASE	INGRESOS DE GESTION (Notall. EA-1); En el periodo presentado el importe de los Ingresos de Gestión por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos suman \$1,235,740.21; así como, las participaciones y aportaciones \$9'546,554.44; lo cual totalizan los ingresos del Gobierno Municipal \$10,782,294.65	\$ 1,235,740.21	11.46%	\$1,550,898.21	15.26%
1	IMPUESTOS	\$ 622,326.19	5.78%	\$342,197.04	3.37%
2	SOBRE EL PATRIMONIO	\$586,863.35		\$302,019.77	
	01 IMPUESTO PREDIAL	\$125,681.04		\$122,008.97	
	02 IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$461,182.31		\$180,010.80	
7	ACCESORIOS	\$4,311.28		\$1,227.91	
	01 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 4,311.28		\$1,227.91	
8	OTROS IMPUESTOS	\$ 31,151.56		\$38,949.36	
	03 IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES MERCANTILES	\$13,579.96		\$14,469.36	
	05 IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES PUBLICAS	\$17,561.60		\$24,480.00	
4	DERECHOS	\$ 308,489.48	2.86%	\$639,298.74	6.28%
3	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS	\$280,043.48		\$619,341.24	
	07 SERVICIO DE PANTEONES	\$1,779.00		\$940.00	



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

	10	EXPEDICION DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCION	\$1,849.40		\$423,237.70	
	11	ALINEACION DE PREDIOS Y ASIGNACION DE NUMEROS OFICIALES	\$2,255.10		\$3,703.00	
	12	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA FRACCIONAMIENTOS	\$63,800.62		\$14,985.54	
	15	SERVICIOS CATASTRALES	\$52,005.46		\$21,104.20	
	16	SERVICIOS POR CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$6,131.50		\$8,951.60	
	20	OTROS SERVICIOS	\$152,222.40		\$146,419.20	
4		OTROS DERECHOS	\$28,446.00		\$19,957.50	
	13	LICENCIAS PARA STABLECIMIENTO QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$28,446.00		\$19,957.50	
5		ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0.00		\$0.00	
	13	RECARGOS	0.00		\$0.00	
5		PRODUCTOS	\$ 26,333.13	0.24%	\$15,841.91	0.16%
	1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$26,333.13		\$15,841.91	
	01	PROVENIENTES DE LA VENTA O ARRENDAMIENTO DE LOTES Y GAVETAS DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	\$3,021.00		\$5,904.80	
	02	PROVENIENTES DEL ARRENDAMIENTO DE LOCALES UBICADOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES	\$450.39		\$0.00	
	03	OTROS PRODUCTOS	\$21,385.74		\$8,518.11	
	05	PROVENIENTES DEL USO INSTALACIONES DE CAPÍLLAS DE VELACION	\$1,476.00		\$1,419.00	
6		APROVECHAMIENTOS	\$ 272,556.62	2.53%	\$526,558.72	5.18%
	1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$272,556.62		\$526,558.72	
	01	POR TRANSFERENCIAS	\$200,000.00		\$499,500.00	
	02	INGRESOS DERIVADOS DE SANCIONES	\$72,556.62		\$27,058.72	
	03	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00		\$0.00	
9		INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS	\$6,034.79	0.05%	\$27,001.80	0.27%



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

		FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN				
	1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	\$6,034.79		\$27,001.80	
8		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES. (Nota II. EA-2); El Gobierno Municipal depende primordialmente de las Participaciones y Aportaciones del Gobierno Federal, cuyo monto de financiamiento fue por \$9'546,554.44, que representan el 88.54%, de los Ingresos Totales Municipales.	\$ 9'546,554.44	88.54%	\$8'615,520.24	84.75%
	1	PARTICIPACIONES	\$ 5'202,892.00		\$4'811,792.19	
	2	OTRAS PARTICIPACIONES	\$ 5'202,892.00		\$4'811,792.19	
	2	APORTACIONES	\$4'343,662.44		\$3'803,728.05	
	1	FISM	\$2'742,867.72		\$2'279,178.00	
	2	FORTAMUN	\$1'600,794.72		\$1'524,550.05	
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Nota II. EA-3); En el periodo presentado el Gobierno Municipal no recibió las transferencias estimadas.	0.00	0.0%	0.00	0.00%
	2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00		0.00	
	1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL MUNICIPIO	0.00		0.00	
		SUMA	\$ 10,782,294.65	100%	\$10,166,418.45	100%



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

CUENTA	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$8,170,049.00	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA %	\$6'423,523.71	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA %
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Nota II.EA-4); En el periodo presentado los Gastos de Funcionamiento del Gobierno Municipal, por concepto de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, fueron por el importe de \$6,217,984.07; asimismo, de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas el importe de \$1,952,064.93; sumando en total de los Gastos y Otras Pérdidas \$8,170,049.00.	\$ 6,217,984.07	76.11%	\$5'540,097.47	86.25%
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,198,014.13	39.14%	\$3'859,541.56	60.09%
	11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,947,320.00		\$3,499,467.00	
	13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 137,748.05		\$224,437.90	
	14103 SEGURIDAD SOCIAL	\$74,606.60		\$0.00	
	15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 38,339.48		\$135,636.66	
	17102 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00		\$0.00	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,031,270.34	12.63%	\$671,796.73	10.45%
	21000 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	84,794.98		\$38,213.05	



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

		OFICIALES				
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 42,821.05		\$83,555.06	
	24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 36,594.43		\$24,219.91	
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$5,904.00		\$8,130.00	
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 794,362.96		\$455,803.90	
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 36,909.00		\$53,200.19	
	28201	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00		\$0.00	
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$29,883.92		\$8,674.62	
30000		SERVICIOS GENERALES	\$ 1,988,699.60	24.33%	\$1'008,759.18	15.71%
	31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 407,175.37		\$334,253.27	
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 69,707.26		\$47,018.83	
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 18,676.36		\$21,604.12	
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 21,035.71		\$20,155.36	
	35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$776,114.74		\$181,295.51	
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 124,281.19		\$121,129.78	
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 24,768.50		\$2,670.19	
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 345,365.75		\$144,491.70	
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 201,574.72		\$136,140.42	
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1'952,064.93	23.90%	\$883,426.24	13.75%
	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00		\$2,897.21	
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$ 1'829,643.43		\$855,062.64	



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

		PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00		\$0.00	
	48000	DONATIVOS	\$ 122,421.50		\$25,466.39	
		TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$8,170,049.00		\$6'423,523.71	
		AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE INVERSION PUBLICA	\$2,612,245.65		\$3,742,894.74	

Nota de Gestión Administrativa 17

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

2
J. Olvera



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

NOTAS DE DESGLOSE ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.- (NOTA III. EVHP-1); En este apartado el importe del patrimonio acumulado que se presenta al inicio del ejercicio asciende a un monto de \$9'294,807.68, el cual no ha sufrido modificaciones respecto al ejercicio fiscal anterior, y se integra por los registros efectuados del saldo inicial del ejercicio generado, por los conceptos; saldos bancarios, fondos revolventes, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, y disminuido de otras cuentas acumuladas por pagar.

TIPO:	PATRIMONIO ACUMULADO
NATURALEZA:	BANCOS, BS MUEBLES E INMUEBLES, CTAS POR COBRAR, ETC
MONTO:	\$ 9'294,807.68

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.- (NOTA III.EVHP-2); En el periodo presentado el Municipio generó un ahorro por \$2'612,245.65, que muestra el Estado de Actividades del Municipio de General Cepeda, Coah.

TIPO:	PATRIMONIO GENERADO RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
NATURALEZA:	VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016
MONTO:	\$ 2'612,245.65

Nota de Gestión Administrativa 17

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

[Handwritten signature]



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

NOTAS DE DESGLOSE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016

EFECTIVO Y EQUIVALENTES. (NOTA IV. EFE-1).- En este rubro se representa el monto de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujo de Efectivo, de la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo	\$18,500.00	\$19,000.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$5'336,228.21	\$5,017,723.09
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ 0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$5'354,728.21	\$ 5,036,723.09

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. (NOTA IV. EFE-2).- En el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2016, el Municipio registró operaciones por la adquisición de bienes muebles por un importe de \$127,154.52, y sin adquisiciones para bienes inmuebles. Asimismo, el monto del saldo acumulado al final del periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2016 de los bienes muebles es por \$8'860,203.30.

Concepto	2016	2015
Bienes muebles.		
Muebles de oficina y estantería.	\$10,999.59	\$ 0.00
Equipo de Computo y tecnologías de información	\$72,869.32	\$10,651.56
Otros mobiliarios y equipo de administración	\$ 30,686.87	\$ 27,458.04
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 8,999.87	\$0.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 3,598.87	\$ 0.00
Total Bienes Muebles	\$127,154.52	\$ 38,109.60



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

En el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2016, el Municipio no registró operaciones por la adquisición de bienes inmuebles. Asimismo, el monto del saldo acumulado al final del periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2016, es por \$8'540,650.00.

Concepto	2016	2015
Bienes Inmuebles.		
Terrenos	\$0.00	\$ 0.00
Edificios	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00
Total Bienes Muebles	\$ 0.00	\$ 0.00

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS. (NOTA IV. EFE-3).-
En el periodo presentado los movimientos de la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro y desahorro antes de rubros extraordinarios, se detalla a continuación.

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$2,612,245.65	\$3,742,894.74
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$ 0.00	\$ 0.00
Amortización	\$ 0.00	\$ 0.00
Incrementos en las provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ 0.00	\$ 0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Partidas extraordinarias	\$ 0.00	\$ 0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables Del 1 abril al 30 de junio del 2016.

Ingresos presupuestarios	\$10,782,294.65
Ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestales.	\$ 0.00
Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestales no contables	
Ingresos contables	\$10,782,294.65

Nota de Gestión Administrativa 17

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

[Handwritten signature]



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 abril al 30 de junio del 2016.

Egresos Presupuestarios.		\$10,525,526.23
Menos: Egresos presupuestarios no contables.		\$2,355,477.23
Mobiliario y equipo de administración	\$114,555.78	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$8,999.87	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$3,598.87	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$2,139,362.71	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propio	\$6,960.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$82,000.00	
Mas: Gastos contables no presupuestarios		\$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
Total del Gasto contable		\$8,170,049.00

Nota de Gestión Administrativa 17

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

NOTAS DE MEMORIA DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016

Es conveniente mencionar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

a).- Cuentas de Ingresos.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

b).- Cuentas de Egresos.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Es procedente mencionar los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental, durante el proceso de registro de las operaciones en las cuentas de orden tienen su principal función en los momentos contables en el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos.

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Se registran en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; así como, se establece el control contable en cuentas de orden del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas, considerando las siguientes cuentas:

- Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.
 - Ley de Ingresos por Ejecutar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.
 - Ley de Ingresos Recaudada: En esta cuenta se registrarán los ingresos fiscales y los recibidos por concepto de participaciones y aportaciones federales; así como, de las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Coahuila.
 - Presupuesto de Egresos Aprobado: Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.
 - Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.
 - Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta los compromisos de egresos generados desde que inicia el proceso adquisitivo o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho se utilizará como contra- cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.





General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

• Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el momento de la expedición de la nómina de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.**Contables**

- 7.1 Valores
- 7.2 Emisión de obligaciones
- 7.3 Avaes y garantías
- 7.4 Juicios
- 7.5 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- 7.6 Bienes concesionados o en comodato

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Aavales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Aavales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalidar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

En el periodo 2016 presentado, el Municipio no registró las cuentas de orden contables, debido a que no realizó operaciones financieras a estos rubros.



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

8.1 Cuentas de ingresos

8.2 Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS				
8.1 LEY DE INGRESOS				
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	10'428,241.00	10'428,241.00	0.00	0.00
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	-13,644,379.54	10,782,294.65	0.00	-24,426,674.19
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	10,782,552.05	10,782,552.05	0.00
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	13,644,409.54	0.00	10,782,552.05	24,426,961.59
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS				
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	41,712,964.00	0.00	0.00	41,712,964.00
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	16,129,236.61	7,720,347.46	11,847,748.29	12,001,835.27
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,891,764.64	4,445,629.59	7,720,347.46	7,166,482.51
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	17,653,555.25	7,402,118.70	10,525,526.23	14,530,147.72
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	10,525,526.23	10,525,526.23	0.00
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	23,800.00	10,525,526.23	10,525,526.23	5,836.50
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	11,798,137.29	10,543,489.73	0.00	22,341,627.02

En el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2016, el Municipio realizó los movimientos de las Cuentas de Orden correspondientes a los Momentos Contables, como se detalla en el presente recuadro de cuentas de orden presupuestales.

Nota de Gestión Administrativa 17

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

Todos Juntos Podemos Hacerlo

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016

1.- Introducción:

El Municipio de General Cepeda, Coah., tiene como principal objetivo dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales; así mismo, dar cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable y en general a sus estados financieros se orienten a informar a los ciudadanos del Municipio, al Congreso del Estado de Coahuila y a la Ciudadanía en general de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

El Municipio depende aproximadamente en un ochenta y nueve por ciento de las participaciones y aportaciones federales, por lo que la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos; ya que para la toma de decisiones se depende del techo financiero de los fondos federales que se asignen al municipio. Asimismo, Coahuila registra proporciones de población en pobreza por debajo de la media nacional, se requiere la necesidad de profundizar e intensificar la política pública de combate a la pobreza en los temas de marginación y rezago social en el Municipio de General Cepeda, Coah.

3.-Autorización e Historia:

a) **Fecha de creación del ente.** El municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, es libre y soberano en su régimen interior y se rige por la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

LOCALIZACIÓN El Municipio de General Cepeda, se localiza en el sureste del Estado de Coahuila, en las coordenadas 101°28 '30" longitud oeste y 25° 22 '41" latitud norte, a una altura de 1,460 metros sobre el nivel del mar.



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Limita al norte con el Municipio de Ramos Arizpe; al sur con los de Parras y Saltillo, al este con Saltillo y al oeste con el Municipio de Parras. Se localiza a una distancia aproximada de 70 kilómetros de la capital del Estado.

EXTENSIÓN. Cuenta con una superficie de 3,517 kilómetros cuadrados, que representan el 2.32% del total de la superficie del Estado.

OROGRAFÍA. La mayor parte del Municipio es plano, en la parte norte se localiza la sierra de la Paila y en la parte sur la Sierra de Patos, que es una prolongación de la Sierra de Parras.

HIDROGRAFÍA. Del sur y surgiendo de dos manantiales que se originan de la sierra de Patos, proviene el arroyo de Patos, que cruza el municipio formando almacenamientos de agua y se interna en el Municipio de Ramos Arizpe.

El río es otro arroyo intermitente, que surge en la misma sierra en la parte que colinda con el Municipio de Parras y que desemboca en el arroyo de Patos cerca de la cabecera municipal; el arroyo Camiseta, que surge en la parte sur del municipio de la misma sierra de Patos y forma almacenamientos de la Boquilla y San Francisco y se interna en el Municipio de Saltillo.

CLIMA. El clima en el noroeste del Municipio es de subtipos secos templados y al noreste y sur prevalecen los tipos secos semicálidos; la temperatura media anual es de 18 a 30°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, noviembre, diciembre y enero; los vientos predominantes soplan en dirección sur a velocidades de 8 a 15 km/hr. La frecuencia de heladas es de 8 a 12 días y granizadas de 2 a 5 días.

HISTORIA. El casco de la exhacienda de San Francisco de Patos se tiene catalogada con el número de clave: 050110010007 del Instituto Nacional de Antropología e Historia, teniendo como fecha de edificación el año de 1577 siendo su propietario el Capitán Don Francisco de Urdiñola y Larrumbide, quien contrae matrimonio con Ángela Leonor López de Lois, hija del Capitán Alonso López de Lois, en el año de 1592.

Según algunos historiadores la muerte de Doña Ángela Leonor López de Lois fue en ésta hacienda, dejando huérfana a su única hija Isabel de Urdiñola y Lois quien siguió viviendo en este lugar. Contrajo matrimonio en 1602 con Don Luis de Alcega e Ibargüen, Caballero de la Orden de Alcántara, quedando viuda en 1620.

En 1621 contrae nuevas nupcias con Don Gaspar de Alvear, Gobernador de la Nueva Vizcaya. Tuvo dos hijas María y Francisca, en 1638 María contrae matrimonio con Don Luis de Valdés, Caballero de la Orden de Santiago y Gobernador de la Nueva Vizcaya, y en 1639 Francisca contrae matrimonio con Don Martín de San Martín. En 1651 contrae nuevas nupcias Doña Francisca de Valdés Alcega y Urdiñola con Don Agustín de Echeverz y Subiza, Conde de San Pedro del Álamo (hoy Viesca), con quien procrea una hija llamada



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Ygnacia Xaviera Echeverz y Subiza. Don Agustín fue el primer Marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya en 1682, el nombre de la hacienda cambió a "Hacienda de San Francisco de Patos y San Miguel de Aguayo y Santa Olaya", su hija Ygnacia Xaviera Echeverz contrajo matrimonio en 1685 con Joseph de Azlor y Virto de Vera, pasándosele el título de Segundo Marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya. La pareja procreó una hija llamada Josefa Azlor y Virto de Vera Echeverz. En esta hacienda murió la primera marquesa Doña Francisca de Valdés Alcega el 22 de octubre de 1714, y fue sepultada en Parras de la Fuente, Coah.

En 1734 fallece en esta hacienda el segundo Marqués Joseph de Azlor y Virto de Vera.

En 1735 el Conde de San Pedro del Álamo, Don Francisco de Valdivielso, contrae matrimonio con la Marquesa Josefa Azlor y Virto de Vera y pasó a ser el tercer Marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, procreando dos hijos llamados Francisco y Pedro Valdivielso y Azlor de Echeverz.

En 1750 la Hacienda de San Francisco de Patos y San Miguel de Aguayo y Santa Olaya es hipotecada para solventar los gastos de la bancarrota en que se encontraba Don Francisco de Valdivielso, tercer Marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya.

En 1760 toma el título de cuarto Marqués de San Miguel de Aguayo Don Francisco Valdivielso y Azlor de Echeverz y en 1775 pasa el título de Quinto Marqués de San Miguel de Aguayo a su hermano Don Pedro Valdivielso y Azlor de Echeverz, quien se casa con Doña Ana Vidal de Lorca y Pinzón, quienes procrean un hijo llamado José María de Valdivielso Azlor de Echeverz Vidal y Lorca, quien fue el sexto y último Marqués de San Miguel de Aguayo en 1822 y debido a la bancarrota en que se encontraba la hacienda se vio en la imperiosa necesidad de ceder el latifundio a los acreedores, siendo éstos los banqueros Baring Brothers y para 1824, al no poder administrar la hacienda, el gobierno de Coahuila y Texas decretó la venta de los bienes, pero reservándose el casco de la hacienda como propiedad del gobierno. En 1844 el Lic. Carlos Sánchez Navarro adquiere la Hacienda de San Francisco de Patos y San Miguel de Aguayo, dejándola registrada como Hacienda de San Francisco de Patos.

La casa principal fue ocupada desde 1586 a 1862 como la Casa Grande de la hacienda y **el año de 1865** el presidente de la República Don Benito Juárez García, decretó la creación de la Villa de Patos al secuestrarles los bienes a la familia de los Sánchez Navarro y quedando en el inciso 2º que a la letra dice: De los edificios ubicados en el área de aquella población se reservarán para enajenarse y dividir su importe entre el gobierno general y el del Estado, la casa que servía al administrador, la de Matanza, Trojes, el Molino, la Tienda y casas que le siguen hasta el fin de la cuadra, y la huerta conocida por la de la Casa



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Grande, la casa principal se destinará para el despacho de las autoridades y oficinas públicas, separándose en ella misma las piezas o locales necesarios para la escuela de niños y de niñas. También se destinará el edificio que se juzgue más a propósito para la cárcel pública. El templo continuará destinado al culto religioso.



En el año de 1883 Pablo Rodríguez Valdés renta la casa grande para utilizarla como casa habitación y en 1884 el ayuntamiento tomó posesión de un cuarto para instalar las oficinas del R. Ayuntamiento; en 1885 se autoriza la instalación de la primera escuela de primaria y secundaria para ambos sexos en otra parte de la casa, fue dirigida por Guillermo Powell con un contrato por nueve años y con una renta de 100 pesos anuales. Quedando establecido que las reparaciones que efectúe al inmueble serán tomadas a cuenta de renta haciendo efectivo lo dispuesto ya que en el transcurso de los nueve años de contrato, Guillermo D. Powell dio mantenimiento menor a la casa grande (acta No. 5 del R. Ayuntamiento de fecha 29 de enero de 1885).

Actualmente en el lugar se encuentran solamente las oficinas del R. Ayuntamiento Municipal.





General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

b) Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica Municipal, El Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene por objeto regular el ejercicio y las facultades y atribuciones para el cumplimiento de las obligaciones que competen R. Ayuntamiento, así como para establecer las bases para su organización funcionamiento y control de la administración pública municipal de conformidad con la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones jurídicas en el Estado.

4. Organización y Objeto Social:**a) Objeto social.**

Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad.

b) Principal actividad.

Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad.

c) Ejercicio fiscal.

Enero a Diciembre 2016

d) Régimen jurídico.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Retención y entero Mensual de de impuestos federales consistentes en Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios de los trabajadores (ISR de sueldos y salarios); y Retención y entero del Impuesto sobre la Renta (ISR) por la prestación de servicios profesionales; así como, a nivel Estatal entero del Impuesto sobre Nominas (ISN).

f) Estructura organizacional básica.**Presidente municipal**

- C. Rodolfo Zamora Rodríguez. EM13262.

Cuerpo edilicio

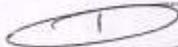
- Lic. Mayra Verónica Ramos Rodríguez (Sindico Primero) EM13266.
- C. Arnoldo Salas Alemán (Sindico Segundo) EM13267.
- C. Gregorio Cabrera Calvillo (Primer regidor) EM13318.
- C. Imelda Marines Hernández (Segundo regidor) EM00024.
- C. Juan Hipólito Morales (Tercer regidor) EM13297.
- C. Verónica Castorena Torres (Cuarto regidor) EM13264.
- Profra. Ma. Del Carmen Herrera González (Quinto regidor) EM13263.
- C. Celia Martínez Garza (Sexto regidor) EM13387.
- Lic. Juan Manuel Vázquez Alonso (Séptimo regidor) EM13265.

Secretario particular.

- C. Natalia Vázquez Ramírez. EM00301.

Secretario del Ayuntamiento.

- Lic. José Ángel Siller Puente. EM13410.





General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Secretario Técnico.

- Ing. José Dolores Vázquez Cortez. EM12742.

Dirección General del DIF General Cepeda.

- C. Josefina Alemán Rodríguez. EM13299.

Dirección DIF General Cepeda.

- Profra. Ma. Del Rosario Cepeda Ramos. EM13275.

Instituto Municipal de La Mujer.

- Dra. Luz Mireya Rentería Amaya. EM13279.

Contraloría Municipal.

- Ing. Raúl Higinio Muro Medina. EM13414

Delegación de Seguridad Pública.

- C. Juan Manuel Escalante Solís. EM13389.

SIMAS General Cepeda.

- Ing. Juan Eduardo Marín Castillo. EM13068.

Educación, Culturay Deporte.

- Profr. Roberto Nieto Herrera. EM12976.

Desarrollo Social.

- Ing. Julio Cesar Morales Navarro. EM1269.

Obras Públicas.

- Arq. Emmanuel Gerardo Carrillo Soto. EM12706.

Tesorería Municipal.

- Lic. Glenda Alejandra Alemán Cuevas. EM12838.

Turismo Municipal.

- C. María Antonieta Oyervides Valdés.

Desarrollo Rural.

- Ing. Luis Enrique Alemán Espinoza EM12690.

Desarrollo Urbanoy Catastro.

- Ing. Francisco Javier Gutiérrez Ramírez. EM13351.

Servicios Primariosy Mantenimiento.

- C. José Antonio Cepeda Perales. EM12715.

Juzgado Municipal.

- Lic. Jesús Miguel Padilla Rocha. EM13362.

Protección Civil.

- C. Aldo Alemán Vázquez. EM13034.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

"Esta nota no le aplica al ente público", En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de Fideicomisos, mandatos y análogos.



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) En base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

d) Se tiene considerado para el registro de los ingresos, egresos y pago en la operación los momentos contables en base devengado, estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En los siguientes conceptos:

- Momentos contables del registro.
- Adopción de normativa emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Implementación del Plan de cuentas.
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

El municipio no realiza la actualización de los activos, pasivos y de la Hacienda Pública/ o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

"Esta nota no le aplica al ente público". En el periodo presentado el Municipio no contempla ni registra operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no se tienen ni se registró operaciones de Métodos de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados:

Los pagos basados en la antigüedad a que puedan tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte, de acuerdo con las condiciones generales de trabajo se realizan a través de liquidaciones del personal y se registran como egreso en el año, éstas se convierten en exigibles y se liquidan. Asimismo, con respecto a las obligaciones por jubilaciones, no se cuenta con reservas y provisiones para pensiones, jubilaciones; a partir del 1 de Mayo del 2016, el 65% aproximadamente de los trabajadores estarán afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que ésta obligación estará a cargo del organismo descentralizado Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

f) Provisiones:

No se cuenta con reservas y provisiones para cubrir pensiones, jubilaciones y retiro, del personal que termina su relación laboral, ésta obligación estará a cargo del organismo descentralizado Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

g) Reservas:

No se tienen identificados los conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

De acuerdo a las reglas y postulados del CONAC.

- El registro al gasto de los bienes muebles con valor de adquisición menor a 35 salarios mínimos.
- El reconocimiento del ingreso y gasto devengado considerando las reformas a las normas y metodologías emitidas por el CONAC.
- El registro en cuentas de orden presupuestales de los momentos contables del ingreso y gasto.

Los cambios antes citados tienen cambio relevante en la información financiera, los efectos de los cambios se revelan en el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública.

i) Reclasificaciones:

De acuerdo a las reglas y postulados del CONAC.

El importe de las reclasificaciones que afectan el patrimonio municipal se muestra en el Estado de Situación Financiera y se revela en el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública.



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

j) Depuración y cancelación de saldos:

En virtud que estas operaciones no son recurrentes no obstante se procede a documentar su procedencia, para ello se ha implementado un programa de depuración y cancelación de saldos, con el fin de presentar saldos actualizados y oportunos para la toma de decisiones, con dicho procedimiento se pretende cancelar los posibles errores contables y otras obligaciones y derechos no procedentes en su recuperación o pago; no obstante se tendrá que perseverar con las acciones para actualizar los saldos, debido a que no se aprueban las depuraciones y actualizaciones de los saldos por el Cabildo del Ayuntamiento de General Cepeda Coah.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**a) Activos en moneda extranjera:**

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones financieras en tipo de cambios.

e) Equivalente en moneda nacional:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio registró sus operaciones con equivalencias en moneda nacional.

Lo anterior no serealiza operaciones en moneda extranjera por lo que no se tienen derechos y obligaciones de esta naturaleza.

8. Reporte Analítico del Activo:**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

En el periodo presentado el Municipio no registró la depreciación o amortización de los Inventario de bienes muebles e inmuebles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

En el periodo presentado el Municipio no registró la depreciación o amortización de los Inventario de bienes muebles e inmuebles.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

En el periodo presentado el Municipio no se capitalizan los gastos financieros y de investigación.



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No existe riesgo ya que no se maneja inversiones o acciones en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos en ejecución de proyectos en el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2016, es por \$ 82,000.00.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registro ni se tiene conocimiento de circunstancias que afecten al tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registraron operaciones de desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Los recursos financieros se ejercen a través de una planeación financiera; así como, la asignación de los bienes muebles municipales a través de resguardos, de manera que se realicen de forma más controlada.

I) Los bienes del activo circulante son controlados a través de asignaciones y resguardos con responsabilidad de uso oficial en actividades del municipio.

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, como sigue:

II) Inversiones en valores:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de inversiones en valores.

III) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

IV) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

VI) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de Inversiones en empresas de participación minoritaria.

VII) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de Fideicomisos por ramo administrativo.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2016, de cualquier tipo de ingreso, de forma separada de los ingresos locales de los federales:

Clase	Importe
Impuestos	\$ 622,326.19
Derechos	\$ 308,489.48
Productos	\$ 26,333.13
Aprovechamientos	\$ 278,591.41
Participaciones	\$ 5'202,892.00
Aportaciones	\$4'343,662.44
Suman	\$ 10,782,294.65

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de Financieras sobre deuda pública.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones de Financieras sobre deuda pública, en valores gubernamentales o instrumento financiero.



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

"Esta nota no le aplica al ente público" En el periodo presentado el Municipio ya que no registró ni generó operaciones de Financieras sujetas a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

- El registro al gasto de los bienes muebles con valor de adquisición menor a 35 salarios Mínimos (Unidad de cuenta).
- El reconocimiento del ingreso y gasto devengado considerando las reformas a las normas y metodologías emitidas por el CONAC.
- El registro en cuentas de orden presupuestales de los momentos contables del ingreso y gasto.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el marco presupuestal se ha planteado el manejo de las finanzas públicas manteniendo las bases para la formulación del presupuesto de egresos por programas, bajo los siguientes enfoques:

- El enfoque de género y equidad del presupuesto.
- El enfoque social del presupuesto.
- El enfoque orientado a resultados.

14. Información por segmentos.

En el sentido de vigilancia y aplicación del presupuesto de egresos municipal es necesario revelar la información contable y presupuestal de manera segmentada con el fin de dar el seguimiento, transparencia y claridad de las operaciones municipales, acerca de las actividades operativas en las cuales participa de los productos y servicios entregados a la población en sus diferentes aras geográficas de grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial municipal.

En cuanto a las unidades administrativas de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad de "Planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público", también son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se les asignen, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada una de las unidades administrativas.



General Cepeda
Administración 2014 - 2017

MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas.

"Esta nota no le aplica al ente público" En virtud que el periodo presentado, el Municipio no tiene partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas municipales.

Nota de Gestión Administrativa 17

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Presupuesto de Egresos del Municipio de Múzquiz,
Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2016

MARCO LEGAL

En la ciudad de Múzquiz, Coahuila, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 158-Pfracción IV de la Constitución Política del Estado de Coahuila, artículos 102 fracción V, numeral 3 y 246 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 262 y 263 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 10 de Junio de 2016, reunidos en la Sala de Regidores, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, el H. Cabildo Administración 2014-2017; aprobaron por Unanimidad de Votos de los ediles presentes el Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 28 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y 102 fracción V numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2016.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2016, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 22 de diciembre de 2015.

La Ley de Ingresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2016, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$ 178,235,447.46, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubro de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que con base en el punto de acuerdo que presentó la LIX Legislatura, el pasado 28 de octubre de 2014, ante el H. Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con relación a la solicitud realizada a los municipios del Estado para etiquetar presupuesto para el año 2015 en el rubro de seguridad pública, el municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, realizó las siguientes acciones para destinar recursos adicionales a los que históricamente se ejercen en seguridad pública:

- A) Etiquetó el 20% del fondo de fortalecimiento municipal para el rubro de seguridad pública;
- B) Estimó una eficiencia en la recaudación del impuesto predial al menos en un 10%, para dirigir este recurso al área de seguridad pública;
- C) Redirigió el 3.5% del gasto corriente, para utilizarlo en el rubro de seguridad pública; y
- D) Etiquetó en el rubro de seguridad pública, las recuperaciones por concepto del pago del impuesto sobre la renta de los servidores públicos de su municipio.

Que el municipio deberá concentrar los recursos federales provenientes de FORTAMUN en cuentas específicas, así como los rendimientos que generen, a efecto de identificarlos y separarlos del resto de los recursos que con cargo a su presupuesto destinen a seguridad pública.

Que con base en lo anterior se presupuestó en 2015 una cantidad de \$ 24,979,847.37 para ser destinados al Programa de Seguridad Pública Municipal, el cual tiene carácter de prioritario y por ningún motivo ni circunstancia deberá disminuir la cantidad presupuestada con respecto al monto ejercido.

Que para el ejercicio fiscal 2016 se presupuestó una cantidad de \$ 28,557,676.73 para ser destinados al Programa de Seguridad Pública Municipal, el cual tiene carácter de prioritario y por ningún motivo ni circunstancia deberá disminuir la cantidad presupuestada con respecto al monto ejercido.

Que el Programa de Seguridad Pública Municipal se establecerá basado en resultados sujeto a las Auditorías de Desempeño que conforme a su mandato realice la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, de forma trimestral y/o anual.

Que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2016, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea superior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, éstos se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2016, del gasto de Seguridad Pública Municipal o en su caso para incluirlos en el Programa de Seguridad Pública Municipal del siguiente ejercicio, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2016, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias, éstos se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2016, del gasto del Programa de Seguridad Pública Municipal o en su caso para incluirlos en el Programa de Seguridad Pública Municipal del siguiente ejercicio.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Ahora bien resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2016.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita **presentar una versión ciudadana de los presupuestos** de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 266 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal de Desarrollo, para lo cual es preciso señalar que:

El Eje Rector 1 "Un Nuevo Gobierno" correspondiente al PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017, establece que la transparencia y la innovación gubernamental serán políticas públicas que se lleven a niveles de excelencia; y como líneas de acción encaminadas a cumplir con ello se contemplan entre otras las siguientes:

- La rendición de cuentas y la transparencia serán compromisos fundamentales que distingan a este gobierno. Las disposiciones vigentes se observarán estrictamente y se fortalecerá la participación ciudadana como elemento primordial en esta tarea.
- La transparencia será una herramienta valiosa para promover la honestidad y el buen desempeño de los servidores públicos, robustecer la credibilidad en el quehacer gubernamental, aumentar la eficiencia y ganar en competitividad.

El Eje Rector 4 "Un Nuevo Pacto Social" correspondiente al PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017, establece que en el nuevo pacto social están las políticas de seguridad pública y procuración de justicia y que la máxima aspiración de la sociedad es vivir en paz; ejercer el derecho humano a la vida; no ser perturbado y ver a sus hijos jugar sin riesgo, y establece como indispensable:

- I. Fortalecer el nivel salarial de los elementos policiales y en general de todo el personal involucrado en la procuración de justicia,
- II. Contar con un sistema de estímulos y recompensas, evaluación y control de confianza,
- III. Así como dotarlos de equipamiento adecuado a sus funciones.

Y como líneas de acción encaminadas a cumplir con ello se contemplan entre otras las siguientes:

- I. El incremento del personal involucrado en la función de seguridad pública.
- II. Trabajar en las causas sociales de la delincuencia, especialmente con relación a las personas jóvenes.
- III. Crear sistemas de evaluación o de medición que permitan conocer los resultados de los programas de prevención social del delito.
- IV. Se requiere de equipamiento y dignificación de salarios y prestaciones del personal de seguridad pública.
- V. Reorganizar las instituciones de seguridad pública con nuevos elementos que se incorporen y permanezcan con procedimientos eficaces de reclutamiento, depuración, capacitación, reconocimiento y evaluación de su desempeño.

Ya que la ausencia de todo ello hace a las corporaciones vulnerables; y por tanto contribuye a que su fuerza sea neutralizada por los delincuentes, limita su compromiso institucional y debilita su capacidad para prevenir y perseguir el delito.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, se expide el presente presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2016, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo

establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, COAHUILA DE
ZARAGOZA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Múzquiz para el Ejercicio Fiscal 2016, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
MÚZQUIZ, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila y el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adquisiciones públicas:** toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las

dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

- II. **Ahorro presupuestario:** los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. **Ayuntamiento:** constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.
- IV. **Clasificación Administrativa:** clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- V. **Clasificación Económica:** clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

- X. **Clasificación Programática:** clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Déficit Presupuestario:** el financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XII. **Deuda Pública:** las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XIII. **Deuda Pública Municipal:** la que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XIV. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XV. **Gasto Aprobado:** es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XVI. **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVII. **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVIII. **Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XIX. **Gasto Ejercido:** es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XX. **Gasto Modificado:** es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado

- XXI. **Gasto Pagado:** es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXII. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXIII. **Ingresos Excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXIV. **Ingresos Recaudados:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXV. **Obras Públicas:** los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXVI. **Presidencia Municipal:** es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXVII. **Presupuesto de Egresos Municipal:** será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXVIII. **Programas y proyectos de inversión:** acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXIX. **Proyecto para Prestación de Servicios:** conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.

- XXX. **Regidores:** son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XXXI. **Remuneración:** toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XXXII. **Servicio público:** aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XXXIII. **Servicios relacionados con las obras públicas:** los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXXIV. **Sindico:** es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XXXV. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XXXVI. **Subsidios y Subvenciones:** asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XXXVII. **Subejercicio de Gasto:** las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

- XXXVIII. **Trabajadores de Base:** serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- XXXIX. **Trabajadores de Confianza:** todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, tal como lo establece el artículo 129 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 4.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.
- IX. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren

- debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
 - XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
 - XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2016, del gasto del Programa de Seguridad Pública Municipal o en su caso para incluirlos en el Programa de Seguridad Pública Municipal del siguiente ejercicio, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.
 - XIII. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.
 - XIV. La Tesorería Municipal implementará el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Coahuila deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, el ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Tesorería Municipal de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal 2016, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$ 178,235,447.46 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Múzquiz Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal de 2016, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.-Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$106,342,344.89
2	Gasto de Capital	\$ 67,893,102.57
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$4,000,000.00
5	Participaciones	0.00
Total		\$178,235,447.46

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	178,235,447.46
2.1 - GASTOS CORRIENTES	110,342,344.89
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	106,926,181.98
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	\$57,264,696.61
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	\$57,230,083.61

2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	\$34,613.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$49,661,485.37
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$49,661,485.37
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	\$0
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	\$0
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	\$0
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	\$166,162.91
2.1.3.1 - INTERESES	\$0
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	\$0
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	\$3,250,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	\$3,000,000.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	\$0
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	\$67,893,102.57
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$53,170,313.56
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$53,170,313.56
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$53,170,313.56
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	\$7,772,789.01
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7,622,789.01
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,574,529.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,048,260.01
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$150,000.00
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$150,000.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	\$6,950,000.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	\$6,950,000.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	\$6,950,000.00
2.2.6.1.2 - AYUDA A INSTITUCIONES	\$0
2.2.5 - ACTIVOS NO PRODUCIDOS	\$0
2.2.5.1 - ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL	\$0
2.2.5.1.1 - TIERRAS Y TERRENOS (MEFP 7.70)	\$0
3 - FINANCIAMIENTO	\$0
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$0
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	\$0
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	\$0
Total general	\$178,235,447.46

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	57,264,696.61
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	51,233,136.73
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	51,233,136.73
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,300,953.46
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,998,771.64
13300 - HORAS EXTRAORDINARIAS	302,181.82
14000 - SEGURIDAD SOCIAL	34,613.00
14400 - APORTACIONES PARA SEGUROS	34,613.00
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	688,706.15
15100 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	89,434.80
15200 - INDEMNIZACIONES	590,286.40
15900 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,984.95
17000 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	7,287.27
17100 - ESTÍMULOS	7,287.27
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	14,618,487.86
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,212,682.71
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	633,099.60
21200 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	203,509.71
21400 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	54,858.43
21500 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	108,000.00
21600 - MATERIAL DE LIMPIEZA	193,214.97
21700 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	20,000.00
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,169,978.91
22100 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,169,978.91
24000 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,416,059.22
24600 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	165,058.91
24700 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	50,000.00
24800 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,677,213.58
24900 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,523,786.73
25000 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	170,634.49
25200 - FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	50,000.00
25300 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	44,280.10
25500 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	20,767.22
25900 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	55,587.17
26000 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,659,684.69
26100 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,659,684.69
27000 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,779,472.19

27100 - VESTUARIO Y UNIFORMES	1,623,934.11
27200 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	105,538.08
27300 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00
29000 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	209,975.65
29100 - HERRAMIENTAS MENORES	209,975.65
30000 - SERVICIOS GENERALES	30,752,400.58
31000 - SERVICIOS BASICOS	11,955,146.91
31100 - ENERGÍA ELÉCTRICA	11,390,274.55
31400 - TELEFONÍA TRADICIONAL	564,872.36
32000 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,891,063.28
32100 - ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	166,162.91
32200 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	221,736.73
32600 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,503,163.64
33000 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,523,514.28
33100 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	1,154,416.44
33200 - SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	50,000.00
33300 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,898.18
33400 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,306,922.60
33600 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,277.06
34000 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	323,107.90
34100 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	62,163.93
34500 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	195,000.00
34700 - FLETES Y MANIOBRAS	65,943.97
35000 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,189,643.15
35100 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,625,215.59
35200 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	7,769.04
35300 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,006.55
35500 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-
35700 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,531,651.97
36000 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,814,016.82
36500 - SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	5,538.08
36900 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2,808,478.74
37000 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	589,535.64
37500 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	589,535.64
38000 - SERVICIOS OFICIALES	1,300,000.00
38200 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,300,000.00
39000 - OTROS SERVICIOS GENERALES	2,166,372.60

39200 - IMPUESTOS Y DERECHOS	807,698.00
39500 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	553,293.82
39900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	805,380.78
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,200,000.00
43000 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,250,000.00
43800 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	250,000.00
43900 - OTROS SUBSIDIOS	3,000,000.00
44000 - AYUDAS SOCIALES	6,950,000.00
44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,950,000.00
45000 - PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
45100 - PENSIONES	0.00
45200 - JUBILACIONES	0.00
45900 - OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,772,789.01
51000 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	691,343.65
51100 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	460,575.85
51500 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	140,767.80
51900 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	90,000.00
52000 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	60,000.00
52300 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	10,000.00
52900 - OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000.00
54000 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,574,529.00
54100 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	4,574,529.00
55000 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	150,000.00
55100 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	150,000.00
56000 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	296,916.36
56300 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	96,916.36
56600 - EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	100,000.00
56700 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	100,000.00
58000 - BIENES INMUEBLES	2,000,000.00
58900 - OTROS BIENES INMUEBLES	2,000,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	53,170,313.56
61000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	22,347,676.73
61200 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	22,347,676.73
62000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	30,822,636.83
62200 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	23,122,636.83
62400 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	7,500,000.00
62900 - TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	200,000.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	4,456,759.84
91000 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00

91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	4,456,759.84
99100 - ADEFAS	4,456,759.84
Total general	\$ 178,235,447.46

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$2,814,016.82 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$9,540,000.00 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA*	0.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	0.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	0.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
02-CABILDO	9,540,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	8,300,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,035,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	205,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00

80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	15,688,759.84
10000 - SERVICIOS PERSONALES	5,850,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	142,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	5,190,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	4,456,759.84
05-SEGURIDAD PUBLICA	28,557,676.73
10000 - SERVICIOS PERSONALES	7,480,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,630,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	4,270,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	12,347,676.73
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,830,000.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
08-ECOLOGIA	2,755,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,000,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	375,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	180,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
09-OBRAS PUBLICAS	73,148,636.83
10000 - SERVICIOS PERSONALES	9,100,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,998,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	12,218,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	40,822,636.83
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,010,000.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00

80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00 -
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
10-DESARROLLO RURAL	1,055,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	600,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	45,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	10,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,649,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,080,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	814,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	4,530,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	225,000.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
13-DESARROLLO SOCIAL	5,650,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	950,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	325,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	175,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,200,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
14-TESORERIA	7,288,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,305,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	475,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,358,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,100,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00

90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	4,000,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,000,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	0.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
19-D.I.F. MUNICIPAL	5,560,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,500,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	520,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	490,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,050,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
25-DEPENDENCIAS ESPECIALES	6,734,500.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,882,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	995,500.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	247,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	450,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	160,000.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
26-CATASTRO	1,293,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,140,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	91,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	22,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00

27-DEPARTAMENTO DE AGUA	5,342,874.06
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,327,696.61
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,066,987.86
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,740,400.58
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	207,789.01
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
28-OFICIALIA MAYOR	617,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	550,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	55,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	12,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
31-MINERALES	3,356,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,200,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	51,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	105,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
Total general	\$ 178,235,447.46

*Cabe mencionar que el presupuesto de la unidad administrativa PRESIDENCIA esta contemplado dentro de la de CABILDO.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$4,000,000.00, y se desglosa en la unidad administrativa 21 Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 13.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	178,235,447.46
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	178,235,447.46
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	178,235,447.46
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	178,235,447.46
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	178,235,447.46
01-PRESIDENCIA	0.00
0101-PRESIDENCIA	0.00
02-CABILDO	9,540,000.00
0201-CUERPO EDILICIO	9,540,000.00
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	15,688,759.84
0301-CONTRALORIA	15,518,759.84
0302-TRANSPARENCIA	170,000.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	28,557,676.73
0501-SEGURIDAD PUBLICA	28,557,676.73
08-ECOLOGIA	2,755,000.00
0801-ECOLOGIA	2,755,000.00
09-OBRAS PUBLICAS	73,148,636.83
0901-OBRAS PUBLICAS	73,148,636.83
10-DESARROLLO RURAL	1,055,000.00
1001-DESARROLLO RURAL	1,055,000.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,649,000.00
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,710,000.00
1202-ATENCION CIUDADANA	110,000.00
1203-JUNTA PATRIÓTICA	100,000.00
1204-INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	382,000.00
1205-INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	347,000.00
13-DESARROLLO SOCIAL	5,650,000.00
1301-DESARROLLO SOCIAL	5,650,000.00
14-TESORERIA	7,288,000.00
1401-TESORERIA	6,496,000.00
1402-CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	792,000.00
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	4,000,000.00
2101-PENSIONADOS Y JUBILADOS	4,000,000.00
19-D.I.F. MUNICIPAL	5,560,000.00
1901-D.I.F. MUNICIPAL	5,560,000.00
25-DEPENDENCIAS ESPECIALES	6,734,500.00
2501-MUSEO	632,000.00
2502-ARCHIVO MUNICIPAL	197,000.00
2503-FOMENTO DEPORTIVO	1,345,000.00
2505-BIBLIOTECAS	755,500.00
2506-OTRAS DEPENDENCIAS	372,000.00

2507-PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	80,000.00
2508-PROTECCION CIVIL	881,000.00
2509-VENTANILLA UNICA	283,000.00
2511-CASA DE CULTURA	981,000.00
2512-FOMENTO ECONOMICO	393,000.00
2513-COMUNICACION SOCIAL	490,000.00
2514-TURISMO	325,000.00
26-CATASTRO	1,293,000.00
2601-CATASTRO	910,000.00
2602-TENENCIA DE LA TIERRA	383,000.00
27-DEPARTAMENTO DE AGUA	5,342,874.06
2701-DEPARTAMENTO DE AGUA	5,342,874.06
28-OFICIALIA MAYOR	617,000.00
2801-OFICIALIA MAYOR	617,000.00
31-MINERALES	3,356,000.00
3101-PALAU	991,000.00
3102-BARROTERAN	980,000.00
3103-ESPERANZAS	735,000.00
3104-LA FLORIDA	650,000.00
Grand Total	\$ 178,235,447.46

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	N/A
Total general	\$0.00
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	N/A
Total general	\$0.00
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	N/A
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	N/A
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	N/A
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	N/A
Total general	\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la

creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Transparencia el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$170,000.00.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto Aprobado
N/A	\$0.00
Total general	\$0.00

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	\$29,335,447.46
2. Financiamientos internos	0.00
3. Financiamientos externos	0.00
4. Ingresos propios	0.00
5. Recursos Federales	148,900,000.00
6. Recursos Estatales	0.00
7. Otros recursos	0.00
Total	178,235,447.46

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila para el ejercicio fiscal 2016 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	108,823,050.79
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	80,265,374.06
1.3.1 - PRESIDENCIA/GOBERNATURA	80,265,374.06
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	28,557,676.73
1.7.1 - POLICIA	28,557,676.73
2 - DESARROLLO SOCIAL	63,140,996.83
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	61,140,996.83

2.2.1 - URBANIZACION	7,748,769.83
2.2.2 - DESARROLLO COMUNITARIO	44,833,000.00
2.2.3 - ABASTECIMIENTO DE AGUA	8,559,227.00
2.5 - EDUCACION	2,000,000.00
2.5.1 - EDUCACION BASICA	2,000,000.00
3 - DESARROLLO ECONOMICO	1,814,640.00
3.3 - COMBUSTIBLES Y ENERGIA	1,814,640.00
3.3.5 - ELECTRICIDAD	1,814,640.00
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,456,759.84
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	4,456,759.84
4.3.1 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	4,456,759.84
Total general	\$ 178,235,447.46

Artículo 16.-El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

CP		Presupuesto Aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$ -
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$ -
Otros Subsidios	U	\$ -
Desempeño de las Funciones		\$178,235,447.46
Prestación de Servicios Públicos	E	\$133,402,447.46
001-GASTOS DE LA ADMINISTRACION		\$ 77,250,196.61
007-SANEAMIENTO FINANCIERO		\$ 4,456,759.84
006-SEGURIDAD PUBLICA		\$ 28,557,676.73
002-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		\$ 2,000,000.00
004-INFRAESTRUCTURA URBANA		\$ 7,150,177.00
005-AGUA Y SANEAMIENTO		\$ 5,489,707.45
008-ELECTRIFICACION		\$ 1,814,640.00
009-BANQUETAS		\$ 598,592.83
010-RED DE DRENAJE		\$ 5,555,620.00
011-PROGRAMA DE DESARROLLO		\$ 211,631.00
012-GASTOS INDIRECTOS		\$ 317,446.00
Provisión de Bienes Públicos	B	\$ -
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	\$ 44,833,000.00
003-IMAGEN URBANA		\$ 44,833,000.00
Promoción y fomento	F	\$ -
Regulación y supervisión	G	\$ -
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	\$ -
Específicos	R	\$ -
Proyectos de Inversión	K	\$ -
Administrativos y de Apoyo		\$ -

Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	\$ -
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	\$ -
Operaciones ajenas	W	\$ -
Compromisos		\$ -
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	\$ -
Desastres Naturales	N	\$ -
Obligaciones		\$ -
Pensiones y jubilaciones	J	\$ -
Aportaciones a la seguridad social	T	\$ -
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	\$ -
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	\$ -
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$ -
Gasto Federalizado	I	\$ -
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	\$ -
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	\$ -
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	\$ -
Total		\$178,235,447.46

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Municipio Múzquiz, Coahuila de Zaragoza
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Prioridades de Gasto
SEGURIDAD PUBLICA
IMAGEN Y DESARROLLO

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2016.

Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Programas y Proyectos	
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	80,265,374.06
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	28,557,676.73
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	61,140,996.83
2.5 - EDUCACION	2,000,000.00
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	4,456,759.84
3.3 - COMBUSTIBLES Y ENERGIA	1,814,640.00
Total general	\$178,235,447.46

Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación se presenta el anexo transversal para la

atención de niñas, niños y adolescentes del municipio de Múzquiz, de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes;

Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes

Clave Presupuestaria / Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
DIF	BECAS Y APOYOS	\$1,500,000.00
1901001441111101		
Total General		\$1,500,000.00

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$0.00, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
n/a	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Totales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2016, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
CRUZ ROJA MEXICANA	15,792.00
BOMBEROS Y RESCATISTAS DE MÚZQUIZ	256,704.00
CASA HOGAR PARA ANCIANOS A.C	144,000.00
CASA DEL NIÑO DE MÚZQUIZ	178,560.00
CAM # 18	49,000.00
COMEDORES	60,000.00
Total	\$704,056.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
43900 OTROS SUBSIDIOS	Habitantes de Múzquiz beneficiados por la ley de ingresos	Ceprofis de la ley de ingresos como son descuentos del 15% predial en enero, 10% febrero y 5 % marzo, así como 50% pensionados, jubilados y capacidades diferentes.	\$3,000,000.00

43800 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Entidades de beneficencia	Apoyos otorgados a organismos del sector social	\$ 250,000.00
Total			\$3,250,000.00

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
44100 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	Personas beneficiadas por los diferentes programas que se desarrollan en el Ayuntamiento.	Apoyos diversos otorgados por el DIF y desarrollo social a personas vulnerables o con alguna necesidad, becas, medicamentos, apoyo al deporte	\$6,950,000.00
Total			\$6,950,000.00

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$845,000.00 y se distribuye de la siguiente manera:

Prestaciones sindicales

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Aportación de una parte igual del ahorro	15901	\$845,000.00
Total		\$845,000.00

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2016 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 22.- El municipio de Múzquiz, Coahuila, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2016, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo

que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 23.- En el ejercicio fiscal 2016, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 673 plazas de conformidad con lo siguiente:

Departamento	Plaza/Puesto	No. De Plazas	Confianza	Base	Honorarios
COORD BARROTERAN	AUXILIAR	18	18		
COORD BARROTERAN	AYUDANTE	3	3		
COORD BARROTERAN	CHOFER	1	1		
COORD BARROTERAN	COORDINADOR	6	6		
COORD BARROTERAN	INTENDENTE	2	2		
COORD BARROTERAN	JUEZ AUXILIAR	1	1		
COORD BARROTERAN	SECRETARIA	1	1		
COORD BARROTERAN	PSICOLOGO	2	2		
COORD BARROTERAN	VIGILANTE	1	1		
COORD BARROTERAN	INSPECTOR	1	1		
ARCHIVO MUNICIPAL	DIRECTOR	1	1		
ARCHIVO MUNICIPAL	AUXILIAR	1		1	
BIBLIOTECAS	BIBLIOTECARIA	11	8	3	
BIBLIOTECAS	DIRECTOR	1	1		
BIBLIOTECAS	INTENDENTE	1		1	
BIBLIOTECAS	SECRETARIA	3	3		
BIBLIOTECAS	VIGILANTE	1	1		
CASA DE LA CULTURA	ASISTENTE	1	1		
CASA DE LA CULTURA	AUXILIAR	3	3		
CASA DE LA CULTURA	DIRECTOR	1	1		
CASA DE LA CULTURA	INTENDENTE	3	3		
CASA DE LA CULTURA	SECRETARIA	3	1	2	
CASA DE LA CULTURA	VELADOR	7	7		
CASA DE LA CULTURA	VIGILANTE	3	3		
CATASTRO	ARCHIVISTA	1	1		
CATASTRO	ASISTENTE	1	1		
CATASTRO	AUXILIAR	3	2	1	
CATASTRO	AUX DEPTO	1	1		
CATASTRO	AYUDANTE	1	1		
CATASTRO	DIRECTOR	1	1		
COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR	2	2		

COMUNICACIÓN SOCIAL	COORDINADOR	1	1		
COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	1	1		
CONTRALORIA	AUDITOR	1	1		
CONTRALORIA	AUXILIAR	1	1		
CONTRALORIA	CONTRALOR	1	1		
CONTRALORIA	PROGRAMADOR ANALISTA	1	1		
CONTRALORIA	SUPERVISOR	2	2		
CUERPO EDILICIO	PRES. MUNICIPAL	1	1		
CUERPO EDILICIO	REGIDOR	15	15		
CUERPO EDILICIO	SINDICO	2	2		
DIF MUNICIPAL	ASESOR	2	2		
DIF MUNICIPAL	ASISTENTE	1	1		
DIF MUNICIPAL	AUXILIAR	10	10		
DIF MUNICIPAL	AUX JURIDICO	1	1		
DIF MUNICIPAL	CHOFER DE CARGA GRAL	1	1		
DIF MUNICIPAL	COORDINADOR	8	8		
DIF MUNICIPAL	DIRECTOR	1	1		
DIF MUNICIPAL	ENFERMERA	1	1		
DIF MUNICIPAL	INTENDENTE	1		1	
DIF MUNICIPAL	MEDICO	1	1		
DIF MUNICIPAL	PRESIDENTA DIF	1	1		
DIF MUNICIPAL	PSICOLOGO	3	3		
DIF MUNICIPAL	SECRETARIA	2	2		
DIF MUNICIPAL	TAPICERO	1	1		
DIF MUNICIPAL	VIGILANTE	2	2		
DESARROLLO RURAL	AUXILIAR	2	2		
DESARROLLO RURAL	COORDINADOR	1	1		
DESARROLLO RURAL	DIRECTOR	1	1		
DESARROLLO RURAL	SECRETARIA	1	1		
DESARROLLO RURAL	SUB-DIRECTOR	1	1		
DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE	1	1		
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR	21	21		
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR	4	4		
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA	2	1	1	
DESARROLLO SOCIAL	SUB-DIRECTOR	1	1		
ECOLOGIA	AUXILIAR	14	14		
ECOLOGIA	AYUDANTE	12	12		

ECOLOGIA	DIRECTOR	1	1		
ECOLOGIA	INSPECTOR	3	1	2	
ECOLOGIA	SECRETARIA	1	1		
ECOLOGIA	CHOFER	1	1		
ECOLOGIA	SUB-DIRECTOR	1	1		
ESPERANZAS	AUXILIAR	15	15		
ESPERANZAS	AYUDANTE	4	4		
ESPERANZAS	BIBLIOTECARIA	1	1		
ESPERANZAS	COORDINADOR	5	5		
ESPERANZAS	SECRETARIA	1	1		
ESPERANZAS	VIGILANTE	2	2		
FOM. DEPORTIVO	AUXILIAR	12	11	1	
FOM. DEPORTIVO	AYUDANTE	1	1		
FOM. DEPORTIVO	COORDINADOR	8	8		
FOM. DEPORTIVO	DIRECTOR	1	1		
FOM. DEPORTIVO	SUB-DIRECTOR	2	2		
FOM. DEPORTIVO	VELADOR	1	1		
LA FLORIDA	AUXILIAR	9	9		
LA FLORIDA	AYUDANTE	3	3		
LA FLORIDA	COORDINADOR	4	4		
LA FLORIDA	JUEZ AUXILIAR	1	1		
LA FLORIDA	MEDICO	1	1		
LA FLORIDA	VELADOR	1	1		
MUSEO	AUXILIAR	4	3	1	
MUSEO	DIRECTOR	2	2		
MUSEO	INTENDENTE	2	1	1	
MUSEO	SUB-DIRECTOR	1	1		
MUSEO	VIGILANTE	1	1		
MUSEO	SECRETARIA	1	1		
OBRAS PUBLICAS	ALBANIL	5	5		
OBRAS PUBLICAS	ASISTENTE	1		1	
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	25	25		
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE	59	49	10	
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	2		2	
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE DE MECANICA	3		3	
OBRAS PUBLICAS	CHOFER DE CARGA GENERAL	5	1	4	
OBRAS PUBLICAS	CHOFER DE MAQUINARIA PESADA	1	1		

	DIBUJANTE				
OBRAS PUBLICAS		1	1		
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	2	2		
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO BODEGA	1	1		
OBRAS PUBLICAS	INSPECTOR	2	1	1	
OBRAS PUBLICAS	INTENDENTE	5	3	2	
OBRAS PUBLICAS	INTENDENTE EXTERNO	1		1	
OBRAS PUBLICAS	JARDINERO	1		1	
OBRAS PUBLICAS	MECANICO	1	1		
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ELECTRICISTA	2		2	
OBRAS PUBLICAS	PEON	1	1		
OBRAS PUBLICAS	OP. MAQ. PESADA	1	1		
OBRAS PUBLICAS	PROYECTISTA	2	2		
OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	2	1	1	
OBRAS PUBLICAS	SOLDADOR	2	2		
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR	1	1		
OBRAS PUBLICAS	TOPOGRAFO	1	1		
OBRAS PUBLICAS	VELADOR	2	2		
OFICIALIA MAYOR	AUXILIAR	1	1		
OFICIALIA MAYOR	DIRECTOR	1	1		
OFICIALIA MAYOR	SECRETARIA	2		2	
OTRAS DEPENDENCIAS	DENTISTA	1	1		
OTRAS DEPENDENCIAS	ASISTENTE	1	1		
OTRAS DEPENDENCIAS	AUXILIAR	17	17		
OTRAS DEPENDENCIAS	AUX JURIDICO	3	3		
OTRAS DEPENDENCIAS	AYUDANTE	1		1	
OTRAS DEPENDENCIAS	COORDINADOR	4	4		
OTRAS DEPENDENCIAS	DIRECTOR	6	6		
OTRAS DEPENDENCIAS	JUEZ AUXILIAR	2	2		
OTRAS DEPENDENCIAS	MENSAJERO	1	1		
OTRAS DEPENDENCIAS	SECRETARIA	4	2	2	
OTRAS DEPENDENCIAS	SUB-DIRECTOR	1	1		
OTRAS DEPENDENCIAS	SUPERVISOR	1	1		
OTRAS DEPENDENCIAS	VELADOR	1	1		
PALAU	AUXILIAR	11	11		

PALAU	ASESOR	1	1		
PALAU	AYUDANTE	3	3		
PALAU	AYUDANTE DE MECANICA	1		1	
PALAU	CHOFER DE CARGA GENERAL	1	1		
PALAU	COORDINADOR	2	2		
PALAU	INSPECTOR	2	2		
PALAU	CAJERO	1	1		
PALAU	INTENDENTE	5	5		
PALAU	VELADOR	1	1		
PALAU	VIGILANTE	1	1		
PENSIONADOS Y JUBILADOS	PENSIONADO	53	15	38	
PROTECCION CIVIL	AUXILIAR	3	3		
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR	1	1		
PROTECCION CIVIL	AYUDANTE	1	1		
PROTECCION CIVIL	SECRETARIA	1	1		
PROTECCION CIVIL	SUB-DIRECTOR	1	1		
SECRETARIA AYTO.	CHOFER DE CARGA GENERAL	1	1		
SECRETARIA AYTO.	INTENDENTE	2	1	1	
SECRETARIA AYTO.	PROGRAMADOR ANALISTA	1	1		
SECRETARIA AYTO.	SECRETARIA	5	3	2	
SECRETARIA AYTO.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA PRIMERO	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	INTENDENTE	2	2		
SEGURIDAD PUBLICA	JUEZ MUNICIPAL CONCILIADOR	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	71	71		
SEGURIDAD PUBLICA	SECRETARIA	3	2	1	
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR	1	1		

TESORERIA	AUXILIAR	6	6		
TESORERIA	AUXILIAR DE EGRESOS	1	1		
TESORERIA	DIRECTOR	1	1		
TESORERIA	ENCARGADA GIRO MERCANTIL Y DIVERSOS	1	1		
TESORERIA	INSPECTOR	2	2		
TESORERIA	INTENDENTE	1		1	
TESORERIA	SECRETARIA	3	3		
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	1	1		
VENTANILLA UNICA	ASISTENTE	1		1	
VENTANILLA UNICA	AUXILIAR	1	1		
VENTANILLA UNICA	COORDINADOR	1	1		
T O T A L E S		673	580	93	

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 24.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Sueldos Quincenal

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Percepciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	31,030.00	31,030.00	3,447.78	3,447.78	172.39	172.39	0	0	0	0	34,650.17	34,650.17
Sindico Municipal	17,120.00	17,120.00	1,902.22	1,902.22	95.11	95.11	0	0	0	0	19,117.33	19,117.33
Regidor	17,120.00	17,120.00	1,902.22	1,902.22	95.11	95.11	0	0	0	0	19,117.33	19,117.33
Secretario del Ayuntamiento	13,375.00	13,375.00	1,466.11	1,466.11	74.31	74.31	0	0	0	0	14,935.42	14,935.42
Tesorero Municipal	12,500.00	12,500.00	1,388.89	1,388.89	69.44	69.44	0	0	0	0	13,958.33	13,958.33

Director	3,000.00	12,000.00	333.33	1,333.33	18.67	66.67	0	0	0	0	3,350.00	13,400.00
Asesor	2,000.00	5,000.00	222.22	555.56	11.11	27.78	0	0	0	0	2,233.33	5,583.33
Subdirector	2,500.00	5,000.00	277.78	555.56	13.89	27.78	0	0	0	0	2,791.67	5,583.33
Asistente	1,056.00	4,780.00	117.33	531.11	5.87	26.56	175.00	175.00	0	0	1,354.20	5,512.67
Jefe de Departamento	2,500.00	6,000.00	277.78	666.67	13.89	33.33	0	0	0	0	2,791.67	6,700.00
Inspector de zona	1,376.00	4,557.00	152.89	506.33	7.64	25.32	175.00	175.00	0	0	1,711.53	5,263.65
Analista de servicios	2,862.00	5,029.00	318.00	558.78	15.90	27.94	0	0	0	0	3,195.90	5,615.72

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Seguridad Pública Municipal Quincenal

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Percepciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
POLICIA MUNICIPAL	5,397.00	6,000.00	599.67	666.67	29.98	33.33	0	0	250.00	250.00	6,276.65	6,950.00
COMANDANTE DE SECTOR	12,000.00	12,000.00	1,333.33	1,333.33	50.00	50.00	0	0	0	0	13,383.33	13,383.33
COMANDANTE	14,685.00	14,685.00	1,631.67	1,631.67	81.58	81.58	0	0	0	0	16,398.25	16,398.25
POLICIA PRIMERO	9,327.00	9,327.00	1,036.33	1,036.33	51.82	51.82	0	0	0	0	10,415.15	10,415.15

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

De los 80 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales.

Artículo 25.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Artículo 26.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 27.- El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, considerando la totalidad de los pasivos, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo al 31 diciembre 2015
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00
Otros Pasivos Circulantes							\$27,385,571.26
Otros Pasivos No Circulantes							0.00
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015							\$27,385,571.26

Para el ejercicio fiscal 2016, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$4,456,759.84, el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Aprobado 2016						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,456,759.84
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,456,759.84

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2016, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Múzquiz, aprobada por el H. Congreso del Estado de Coahuila, tal como se contempla en el artículo 3 fracción XXII de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual en todo caso no debe ser superior al 30% de las participaciones federales anuales que le correspondan al municipio, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 28.-El Presupuesto de Egresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 29.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	11,541,849.09
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	36,633,286.58
Total	\$ 48,175,135.67

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	CAPÍTULOS								
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0	\$227,974.34	113,987.17	0	0	11,199,887.58	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	10,000,000.00	1,900,000.00	7,400,000.00	0	0	17,333,286.58	0	0	0
Totales	\$10,000,000.00	\$2,127,974.34	\$7,513,987.17	\$0	\$0	\$28,533,174.16	\$0	\$0	\$0

**TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL**

CAPÍTULO ÚNICO

De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas

Artículo 30.- De conformidad con lo establecido en los artículos 201 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo segundo transitorio de la Ley de la Unidad de Cuenta del Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2016, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

OBRAS PÚBLICAS		
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
	DE	HASTA
Licitación Pública	53,551	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	13,301	53,550
Adjudicación Directa	0	13,300

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS		
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
	DE	HASTA
Licitación Pública	17,854	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	4,464	17,853
Adjudicación Directa	0	4,463

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 31. En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo segundo transitorio de la Ley de la Unidad de Cuenta del Estado de Coahuila de

Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2016, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
	DE	HASTA
Licitación Pública	17,851	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	4,461	17,850
Adjudicación Directa	0	4,460

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 32.-Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 33.-Los contratos para proyectos para prestación de servicios (PPS) se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el capítulo IV de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el capítulo V de la citada Ley.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO TERCERO. El municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

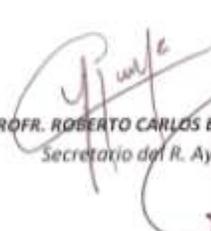
ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2016, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO. Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2015 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2015.

Dado: en el Ayuntamiento del Municipio de Múzquiz, a los 10 días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.


LIC. LUIS FERNANDO SANTOS FLORES
Presidente Municipal


PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONIS ECHAVARRÍA
Secretario del R. Ayuntamiento


C. ROGELIO OBREGON GALARZA
Primer Regidor


C. MARIA DEL CARMEN JIMENEZ MARTINEZ
Síndico de Mayoría


C. HECTOR HERBEY ALARCON LEIJA
Tercer Regidor


C. MARIA DEL AMPARO FLORES MORIN
Segunda Regidora


C. ARMANDO BERMÉA GARCÍA
Quinta Regidor


C. ABIGAIL MORALES BENAVIDES
Cuarta Regidora


C. PEDRO ALEJANDRO HERNANDEZ CHAVEZ
Septimo Regidor


C. EDGONDA MUZQUIZ ESPINOSA
Sexta Regidora


C. JUAN ANTONIO LÓPEZ TORRES
Novena Regidor


C. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ FLORES
Octava Regidora


C. RICARDO HERNAN FALCON ZEPEDA
Decimo Regidor


C. ROCÍO DEL CARMEN PADERGARZA
Síndico de Minoría


C. SARAY RAMIREZ FLORES
Décimo Primera Regidora

C. ORLANDO PORTALES LLANAS
Décimo Cuarto Regidor

C. DORA AMELIA GUTIERREZ RODRIGUEZ
Decima Tercer Regidora

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.39 (UN PESO 39/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$794.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,174.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,087.00 (UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$574.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$83.00 (OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$164.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$292.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2016.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx